FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
DIRECCIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS

CONTRATO N°26 /2019.

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" Nº 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **TCNEL DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI,** con **C.I. Nº 1.358.985**, en carácter de Director Interino del Centro Financiero Nº 4 de la Fuerza Aérea y la **TTE AVC JM JANINE MARÍA TERESITA TOÑANEZ FLEITAS**, con **C.I. Nº 3.828.787**, Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 4; y por la otra el Señor **MARCIANO ARIEL ESPÍNOLA LÓPEZ,** con **C.I. 2.338.119,** quien concurre en representación de la firma **FERRETERÍA – COMERCIAL ÑANDU,** con **RUC N° 2338119-1,** en su carácter de PROPIETARIO, domiciliado en Claudio Arrúa c/ San Martin de la Ciudad de Luque - Paraguay, en adelante denominado el **"PROVEEDOR"**, convienen en celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS"**, destinados al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2019; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. Objeto del Contrato

1.1 El **PROVEEDOR,** por la representación que ejerce, proveerá al **CONTRATANTE** y en la forma indicada más adelante, los bienes detallados en su oferta, presentada en el Acto de Apertura de la **Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 05/2019**, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.----------

2. Identificación del Crédito Presupuestario para Cubrir el Compromiso Derivado del Contrato

2.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle: ----------

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2019	1	5	0	0	340	10	1	99	13.488.620
2019	2	2	1	0	340	30	1	99	16.788.486
2019	2	2	2	0	340	10	1	99	14.199.427
2019	2	2	3	0	340	10	1	99	8.000.000
2019	2	2	3	0	340	30	1	99	4.779.329
2019	2	2	4	0	340	10	1	99	21.299.160
2019	2	2	5	0	340	10	1	99	22.473.179
2019	2	2	6	0	340	10	1	99	40.000.000
2019	2	2	7	0	340	10	1	99	20.000.000
2019	2	2	7	0	340	30	1	99	15.504.495
2019	2	2	9	0	340	10	1	99	7.809.216

COMERCIAL ÑANDÚ
Lic. Marciano Ariel Espinola López
Telf 640540

2.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **Código N° 354.679.**----------

3. Procedimiento de Contratación

3.1 El presente Contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 05/2019, convocado por el COMANDO DE LA FUERZA AÉREA. La Adjudicación fue realizada por **Orden Particular de la FAP N° 137** de fecha 11 de marzo de 2019.----------

4. Definiciones

4.1 Los siguientes términos y expresiones tendrán el significado que se indica a continuación: ------

a. "Bienes" son todas las, maquinarias, equipos, y/u otros materiales que el Proveedor esté obligado a suministrar al Contratante de conformidad con el Contrato.----------

b. "Contratante" es la entidad que adquiere los bienes y servicios.----------

c. "Contrato" es el Convenio celebrado entre el Contratante y el Proveedor, junto con los documentos contractuales indicados en el mismo, e incluyendo todos sus anexos, apéndices y todos los documentos incorporados al Contrato.----------

d. "Cumplimiento" significa la realización de los servicios conexos de acuerdo con los términos y condiciones del Contrato.----------

e. "Multas" es el monto por los daños que el Proveedor estará obligado a pagar al Contratante de ocurrir un incumplimiento contractual determinado. El monto, que debe ser un estimado realista del posible perjuicio que el incumplimiento ocasionará, es fijado en las Condiciones Especiales del Contrato y establecido en el Contrato.----------

f. "Día" significa día calendario.----------

g. "Documentos Contractuales" son los documentos indicados en el Contrato, incluyendo todas las adendas a los mismos.----------

h. "Entrega" significa la transferencia de los bienes del Proveedor al Contratante de acuerdo con los términos y condiciones dispuestos en el Contrato.----------

i. "Precio del Contrato" es el precio pagadero al Proveedor de conformidad con el Convenio, sujeto a los incrementos, ajustes o deducciones, que puedan introducirse conforme al Contrato.-

j. "Proveedor" es la persona o grupo de personas en Consorcio, cuya oferta para ejecutar el Contrato ha sido aceptada por el Contratante y cuyo nombre se establece en el Convenio, e incluye a los sucesores legales o cesionarios permitidos del proveedor.----------

k. "Servicios Conexos" son los servicios complementarios al suministro de los bienes, tales como seguros, instalación, capacitación y mantenimiento inicial, así como otras obligaciones similares del Proveedor comprendidas en el Contrato.----------

5. Prácticas Corruptas

5.1 El Contratante exige que los oferentes, proveedores, contratistas y consultores que participen en procedimientos de contratación pública, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de la Licitación o de ejecución de un contrato. Las definiciones de acciones que constituyan prácticas corruptas y que se transcriben a continuación, constituyen las más comunes, pero estas acciones pueden no ser exhaustivas. Por esta razón, el Contratante actuará

COMERCIAL ÑANDÚ
Lic. Marciano Ariel Espinola López
Telf 640540

frente a cualquier hecho similar o reclamación que se considere corrupto, conforme al procedimiento establecido.----------

a. "Soborno" (Cohecho). Consiste en ofrecer, dar, recibir o solicitar indebidamente cualquier cosa de valor capaz de influir en las decisiones que deban tomar funcionarios públicos, o quienes actúen en su lugar en relación con el proceso de Licitación o de Contratación de consultores o durante la ejecución del contrato correspondiente.----------
b. "Extorsión" o "Coacción". Consiste en el hecho de amenazar a otro con causarle a él mismo o a miembros de su familia, en su persona, honra, o bienes, un mal que constituyere delito, para influir en las decisiones durante el proceso de la Licitación o de contratación de consultores o durante la ejecución del contrato correspondiente, ya sea que el objetivo se hubiese logrado o no.----------
c. "Fraude". Consiste en la tergiversación de datos o hechos con el objeto de influir sobre el proceso de una Licitación o de Contratación de consultores o la fase de ejecución del contrato, en perjuicio del contratante y de otros participantes.----------
d. "Colusión". Consiste en las acciones entre oferentes destinadas a que se obtengan precios de la Licitación a niveles artificiales, no competitivos, capaces de privar al Contratante de los beneficios de una competencia libre y abierta.----------

5.2 Si se comprueba, de acuerdo con el procedimiento administrativo del Contratante, que un miembro de la Fuerza Aérea Paraguaya, o quien actúe en su lugar, y/o el participante o adjudicatario propuesto en un proceso de adquisición, ha incurrido en prácticas corruptivas, el Contratante:----------

- Rechazará cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o----------
- Remitirá los antecedentes de la firma y/o del personal de ésta, directamente involucrados en las prácticas corruptivas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en la Ley 2051/03.----------

6. Documentos contractuales

6.1 Forman parte integral de este Contrato los siguientes documentos: ----------

a) Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 05/2019, **"Adquisición de Materiales Eléctricos".** ----------
b) La oferta del **PROVEEDOR** presentada en el Acto de Apertura de Ofertas.----------
c) La **Orden Particular de la FAP N° 137** de fecha 11 de marzo de 2019.----------
d) La **Garantía de Fiel Cumplimiento** del Contrato.----------
e) Las **Órdenes de Compra** emitidas por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria en cumplimiento de este Contrato.----------
f) **Plan de Entrega** de los bienes. ----------

7. Interpretación

7.1 Totalidad de lo Acordado

El Contrato constituye la totalidad de lo acordado entre el Contratante y el Proveedor, y reemplaza toda comunicación, negociación y acuerdo (ya sea por escrito, verbal, o correo electrónico) entre las partes, realizados con anterioridad a la fecha el Contrato.----------

7.2 Enmiendas

COMERCIAL ÑANDÚ
Lic. Marciano Ariel Espinola Lopez
Tel. 640540

Ninguna enmienda u otra variación al Contrato será válida a menos que se efectúe por escrito, esté fechada, haga referencia expresa al Contrato, y esté firmada por un representante debidamente autorizado de cada una de las partes.----------

8. Idioma

8.1 El Contrato, así como toda correspondencia y documentos relativos al mismo que intercambien el Proveedor y el Contratante, deberán redactarse en el idioma español.----------

9. Elegibilidad

9.1 El **PROVEEDOR** y todos sus Subcontratistas no deberán estar comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

10. Notificaciones

10.1 Toda notificación entre las partes en virtud de este Contrato se hará por escrito a la dirección indicada del Contratante. "Por Escrito" significa una comunicación escrita con prueba de recepción.----------

10.2 Las notificaciones surtirán efecto en la fecha de su entrega o en la que se indique en la misma.-

11. Legislación Aplicable

11.1. El contrato se regirá e interpretará de conformidad con las Leyes de la República del Paraguay.----------

11.2. En caso de controversia las partes se someterán a los Juzgados o Tribunales de la Jurisdicción de la Ciudad de Luque.----------

12. Resolución de Controversias

12.1 **Decisiones adoptadas por el Contratante en ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley N° 2051/03.**Las decisiones adoptadas por el Contratante en el ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley N° 2051/03 podrán ser recurridas ante la jurisdicción contenciosa administrativa dentro de los plazos establecidos en la legislación respectiva.----------

Sin perjuicio de ello, el Contratista podrá optar por:

a. Plantear la reconsideración administrativa de la decisión ante la Contratante, dentro del plazo de 10 (diez) días corridos. Recurso que deberá ser resuelto dentro de dicho plazo. Si la Contratante no se expidiere en dicho plazo, se considerará denegada la petición, o;-------

b. Solicitar la intervención de la Dirección General de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda, dentro del mismo plazo, para que ésta convoque a una audiencia de avenimiento, conforme con el procedimiento establecido en el Título Octavo, Capitulo Segundo de la Ley N° 2051/03.----------

La interposición del recurso de reconsideración ante la Contratante o de la solicitud de avenimiento ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas suspende el plazo para interponer la demanda contenciosa administrativa hasta que la petición sea resuelta.----------

12.2 **Controversias que se suscitan por motivos distintos a los establecidos en la cláusula 10.1.**

COMERCIAL ÑANDÚ
Lic. Marciano Ariel Espinola López
Tel. 640540

Las controversias que se susciten entre el Contratante y Contratista por motivos distintos a los establecidos en la cláusula 12.1, también podrán ser resueltas por el procedimiento de avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley 2051/03.----------
En caso de falta de acuerdo, las partes podrán someter sus diferencias al arbitraje siempre que la materia sea arbitrable, conforme con las normas de la Ley Nº 1879/2002 de Mediación y Arbitraje.----------

13. Alcance del Suministro.

13.1 Los bienes determinados más abajo serán suministrados en las condiciones expresadas a continuación: ----------

LOTE NRO: 1 COMREGAER								
					FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Tubo Fluorescente DE 40W: Diámetro: 32 mm. Potencia: 40 watts. Flujo luminoso: 2500 lúmenes. Eficiencia: 93 lúmenes/watts. Vida útil: 10.000 hs.	Unidad	CAJA	50	VIVION	CHINA	4.088	204.400
2	Tubo Fluorescente de 20W: Diámetro: 32 mm. Potencia: 20 watts. Flujo luminoso: 2500 lúmenes. Eficiencia: 93 lúmenes/watts. Vida útil: 10.000 hs	Unidad	CAJA	50	VIVION	CHINA	3.851	192.550
3	Reactancia para equipo fluorescente 40W: lámpara 1x40. Voltaje 220V. Frecuencia: 50/60Hz. Corriente de la red: 0,21 A. Potencia total: 47 W. Factor de potencia: 0,95. Factor de flujo de luminosidad: 0,33-1.000. Distorsión armónica: 10% TDH	Unidad	UNIDAD	50	ET	CHINA	6.000	300.000
4	Reactancia para equipo fluorescente 20w: lámpara 1x20. Voltaje 220V. Freeuencia: 50/60Hz. Corriente de la red: 0,21 A. Potencia total: 47 W. Factor de potencia: 0,95. Factor de flujo de luminosidad: 0,33-1.000. Distorsión armónica: 10% TDH	Unidad	UNIDAD	50	ET	CHINA	6.003	300.150
5	Reactancia electrónica: lámpara 1x40 watts. voltaje 220V. Frecuencia: 50/60Hz. Corriente de la red 0.21A. Potencia total 47W. Factor de potencia 0.95. Factor de flujo de luminosidad 0.03-1.00. Distorsión armónica 10% THD	Unidad	UNIDAD	50	ET	CHINA	7.489	374.450
6	Reactancia electrónica: lámpara 1x20 watts. voltaje 220V. Frecuencia: 50/60Hz. Corriente de la red 0.21A. Potencia total 47W. Factor de potencia 0.95. Factor de flujo de luminosidad 0.03-1.00. Distorsión armónica 10% THD	Unidad	UNIDAD	50	ET	CHINA	7.473	373.650
7	Zocalo para fluorescente : con rotor para tubos fluorescente, con casquillo TIPO G-13, con contactos de bronce de probada elasticidad y rotor de seguridad que evita la caída accidental del tubo.	Unidad	UNIDAD	50	ARGO	CHINA	2.095	104.750
8	Arrancador para fluorescente Tensión de linea de 220-240 V y tubos de 18 a 65 watts. Vida útil de 100.000 encendidos.	Unidad	UNIDAD	50	NEW STAR	CHINA	1.236	61.800

COMERCIAL ÑANDÚ
Lic. Marciano Ariel Espinola López
Telf 640540

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
DIRECCIÓN

9	Kit de luz de emergencia eléctrico de fluorescente de 20 watts, con tubo largo de fluorescente, armado y funcionando, con base metálico autosoportable, accesorios. Con batería de 12 volt recargable	Unidad	UNIDAD	10	SONGTUI	CHINA	23.903	239.030
10	Lampara de bajo consumo (Espiral) 65W	Unidad	CAJA	20	DILUX	CHINA	19.219	384.380
11	Lampara de bajo consumo (Espiral) 15W	Unidad	CAJA	20	DILUX	CHINA	8.064	161.280
12	Lampara de bajo consumo (Espiral) 20W	Unidad	CAJA	20	DILUX	CHINA	7.579	151.580
13	Lampara de bajo consumo (Espiral) 45W	Unidad	CAJA	20	DILUX	CHINA	20.344	406.880
14	Lampara de bajo consumo (Espiral) 32W	Unidad	CAJA	20	DILUX	CHINA	9.718	194.360
15	Foco reflector o tipo spots 30 w	Unidad	CAJA	20	DILUX	CHINA	28.251	565.020
16	Foco de vapor mercurio de 250 Watts, rosca grande	Unidad	CAJA	20	DILUX	CHINA	23.013	460.260
17	Foco de vapor mercurio de 250 Watts, rosca fina	Unidad	CAJA	20	DILUX	CHINA	21.798	435.960
18	Foco luz mixta de 250 Watts, rosca fina	Unidad	CAJA	20	DILUX	CHINA	18.337	366.740
19	Foco luz mixta de 500 Watts, rosca fina	Unidad	CAJA	20	DILUX	CHINA	22.387	447.740
20	Lampara de bajo consumo (Espiral) 105W	Unidad	CAJA	20	DILUX	CHINA	22.245	444.900
21	Reflector de 1000w	Unidad	UNIDAD	20	KERSTE	CHINA	26.776	535.520
22	Equipo Reflector de 500 watts	Unidad	UNIDAD	10	KERSTE	CHINA	74.341	743.410
23	Filamento para Reflector de 500w	Unidad	UNIDAD	10	ULIX	CHINA	3.831	38.310
24	Equipo para reflector tipo H.P.I.T. 400 HPIT, vapor de sodio con carcaza	Unidad	UNIDAD	10	ARGO	CHINA	95.624	956.240
25	Reflector de 400 watts HPIT	Unidad	UNIDAD	10	ARGO	CHINA	134.825	1.348.250
26	Foco para reflector Lámpara HPIT para reflector de 2000 w	Unidad	UNIDAD	10	ARGO	CHINA	59.743	597.430
27	Capacitor de 2.5 MF	Unidad	UNIDAD	10	CQC	CHINA	4.940	49.400
28	Reactor externo vapor mercurio s/ base de 400 HPIT	Unidad	UNIDAD	10	ARGO	CHINA	84.504	845.040
29	Ignitor para alumbrado publico HPIT de 400 Watt	Unidad	UNIDAD	10	ARGO	CHINA	42.672	426.720
30	Brazo para alumbrado publico (Brazo metálico para alumbrado público para APE y AP1)	Unidad	UNIDAD	11	INCOPAR	NACIONAL	8.775	96.525
31	Sombrero alumbrado público Zócalo: E-40 Lámpara: Vapor Sodio / Vapor Mercurio / Halógeno (no incluye) Potencia: 240W Medidas (cm): A8.1ox8.10.8 como mínimo	Unidad	UNIDAD	10	ET	CHINA	34.738	347.380
32	Resistencia para ducha lorenzetti	Unidad	UNIDAD	10	BLUKIT	BRASIL	10.960	109.600
33	Llave de luz con punto y toma	Unidad	UNIDAD	10	ET	CHINA	3.456	34.560
34	Toma corriente embutida ensamblable	Unidad	CAJA	10	ET	CHINA	3.755	37.550
35	Enchufe triple color blanco, de plástico para todo tipo de conexión	Unidad	UNIDAD	10	ET	CHINA	2.873	28.730
36	Ficha hembra	Unidad	UNIDAD	10	ET	CHINA	1.182	11.820
37	Ficha macho	Unidad	UNIDAD	10	ET	CHINA	1.182	11.820
38	Capacitor	Unidad	UNIDAD	10	CQC	CHINA	1.599	15.990
39	Fotocelula con base	Unidad	UNIDAD	10	ET	CHINA	9.420	94.200
40	Portafoco de porcelana para foco de rosca grande	Unidad	UNIDAD	10	ET	CHINA	2.010	20.100
41	Cinta de amarre de plástico para conductor eléctrico paquetes por 50 unidades	Unidad	UNIDAD	10	SASSIN	CHINA	2.300	23.000
42	Aislador para pimentón	Unidad	UNIDAD	10	ET	CHINA	2.443	24.430

COMERCIAL ÑANDÚ
Lic. Marcelo Ariel Espinola López
Tel. 640540

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
DIRECCIÓN

43	Aislador de porcelana	Unidad	UNIDAD	10	ET	CHINA	2.036	20.360
44	Porta foco de porcelana rosca chica	Unidad	UNIDAD	10	ET	CHINA	1.782	17.820
45	Toma corriente embutida ensamblable	Unidad	UNIDAD	10	ET	CHINA	3.825	38.250
46	Llave de 2 punto y toma x unidad	Unidad	UNIDAD	10	ET	CHINA	3.992	39.920
47	Llave de un punto y toma x unidad	Unidad	CAJA	10	ET	CHINA	3.377	33.770
48	Llave termo magnética de 15 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960ºC. Canal para riel DIN	Unidad	CAJA	50	ET	CHINA	4.536	226.800
49	Llave termo magnética de 20 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960ºC. Canal para riel DIN	Unidad	CAJA	50	ET	CHINA	4.536	226.800
50	Llave termo magnética de 30 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960ºC. Canal para riel DIN	Unidad	CAJA	50	ET	CHINA	4.536	226.800
51	Llave termo magnético de 1x25 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960ºC. Canal para riel DIN	Unidad	CAJA	50	ET	CHINA	4.536	226.800
52	Llave termo magnético de 1x30 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960ºC. Canal para riel DIN	Unidad	CAJA	50	ET	CHINA	4.536	226.800
53	Rollo de cable de 2X2 MM: conductor de hilos flexibles de cobre electrolito blando acordonamiento clase 4 aislación PVC en rollos de 100 mts	Unidad	CAJA	10	EPUYEN	ARGENTINA	103.431	1.034.310
54	Cable multifilar Rollo de cable multifilar de 6 mm: conductor de hilos flexibles de cobre electrolito blando acordonamiento clase 4 aislación PVC en rollos de 100 mts	Unidad	ROLLO	10	EPUYEN	ARGENTINA	200.273	2.002.730
55	Rollo de Cable de 4 mm: conductor de hilos flexibles de cobre electrolito blando acordonamiento clase 4 aislación PVC en rollos de 100 mts	Unidad	ROLLO	5	EPUYEN	ARGENTINA	134.010	670.050
56	Cable cordon Rollo de cable tipo taller de 2 mm. conductor de hilos flexibles de cobre electrolito blando acordonamiento clase 4 aislación PVC en rollos de 100 mts	Unidad	ROLLO	5	EPUYEN	ARGENTINA	82.844	414.220
57	Cable pre-ensamblado de 4x35 mi2 de 100	Unidad	ROLLO	1	CONDEL	NACIONAL	754.599	754.599
58	Cable UTP CAT 5e para redes en rollos de 300 mts	Unidad	ROLLO	5	EPUYEN	ARGENTINA	297.568	1.487.840
59	Caño Corrugado en Rollo de 100m	Unidad	ROLLO	5	4P	NACIONAL	19.983	99.915
60	Prolongador de 100mts	Unidad	ROLLO	5	EPUYEN	ART	110.000	550.000
61	Caja tablero eléctrico de Plástico: 12 módulos de embutir para llave térmica DIN (riel): en ABC blanco con retardador de llamas, policarbonato fumé con protector UV y mejorador de impacto. H: 164mm. L 285mm y p: 105mm.	Unidad	CAJA	10	ET	CHINA	21.101	211.010
62	Batería para camioneta de 90 Amp. perfil bajo	Unidad	UNIDAD	1	RUIYU	CHINA	224.461	224.461
TOTAL					**TOTAL**			**21.299.160**

Siendo el monto adjudicado en el **Lote N° 1**, la suma de **Gs. 21.299.160 (Guaraníes veintiún millones doscientos noventa y nueve mil ciento sesenta)**.----------

COMERCIAL ÑANDÚ
Lic. Marciano Ariel Espinola López
Tel. 640540

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
DIRECCIÓN

LOTE NRO: 2 CIAERE								
					FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Tubo Fluorescente DE 40W: Diámetro: 32 mm. Potencia: 40 watts. Flujo luminoso: 2500 lúmenes. Eficiencia: 93 lúmenes/watts. Vida útil: 10.000 hs.	Unidad	CAJA	300	VIVION	CHINA	4.088	1.226.400
2	Tubo Fluorescente de 20W: Diámetro: 32 mm. Potencia: 20 watts. Flujo luminoso: 2500 lúmenes. Eficiencia: 93 lúmenes/watts. Vida útil: 10.000 hs	Unidad	CAJA	20	VIVION	CHINA	3.851	77.020
3	Reactancia para equipo fluorescente 40W: lámpara 1x40. Voltaje 220V. Frecuencia: 50/60Hz. Corriente de la red: 0,21 A. Potencia total: 47 W. Factor de potencia: 0,95. Factor de flujo de luminosidad: 0.33-1,000. Distorsión armónica: 10% TDH	Unidad	UNIDAD	100	ET	CHINA	6.000	600.000
4	Reactancia para equipo fluorescente 20w: lámpara 1x20. Voltaje 220V. Frecuencia: 50/60Hz. Corriente de la red: 0,21 A. Poteneia total: 47 W. Factor de potencia: 0,95. Factor de flujo de luminosidad: 0,33-1.000. Distorsión armónica: 10% TDH	Unidad	UNIDAD	5	ET	CHINA	6.003	30.015
5	Reactancia electrónica: lámpara 1x40 watts. voltaje 220V. Frecuencia: 50/60Hz. Corriente de la red 0,21A. Potencia tutal 47W. Factor de potencia 0.95. Factor de flujo de luminosidad 0,03-1,00. Distorsión armónica 10% THD	Unidad	UNIDAD	30	ET	CHINA	7.489	224.670
6	Zocalo para fluorescente : con rotor para tubos fluorescente, con casquillo TIPO G-13, con contactos de bronce de probada elasticidad y rotar de seguridad que evita la caída accidental del tubo.	Unidad	UNIDAD	150	ARGO	CHINA	2.095	314.250
7	Arrancador para fluorescente Tensión de línea de 220-240 V y tubos de 18 a 65 watts. Vida útil de 100.000 encendidos.	Unidad	UNIDAD	250	NEW STAR	CHINA	1.236	309.000
8	Kit de luz de emergencia eléctrico de fluorescente de 20 watts, con tubo largo de fluorescente, armado y funcionando, con base metálico autosoportable, accesorios. Con batería de 12 volt recargable	Unidad	UNIDAD	5	SONGTUI	CHINA	23.903	119.515
9	Lámpara de bajo consumo (Espiral) 65W	Unidad	CAJA	30	DILUX	CHINA	19.219	576.570
10	Lámpara de bajo consumo (Espiral) 15W	Unidad	CAJA	50	DILUX	CHINA	8.064	403.200
11	Lámpara de bajo consumo (Espiral) 20W	Unidad	CAJA	20	DILUX	CHINA	7.579	151.580
12	Lámpara de bajo consumo (Espiral) 32W	Unidad	CAJA	50	DILUX	CHINA	9.718	485.900
13	Foco de vapor mercurio de 250 Watts, rosca grande	Unidad	CAJA	15	DILUX	CHINA	23.013	345.195
14	Foco de vapor mercurio de 250 Watts, rosca fina	Unidad	CAJA	15	DILUX	CHINA	21.798	326.970
15	Foco luz mixta de 250 Watts, rosca fina	Unidad	CAJA	15	DILUX	CHINA	18.337	275.055
16	Foco luz mixta de 500 Watts, rosca fina	Unidad	CAJA	15	DILUX	CHINA	22.387	335.805
17	Lámpara de bajo consumo (E40) 105 W	Unidad	CAJA	15	DILUX	CHINA	22.245	333.675
18	Reflector de 1000w	Unidad	UNIDAD	5	KERSTE	CHINA	26.776	133.880
19	Equipo Reflector de 500 watts	Unidad	UNIDAD	5	KERSTE	CHINA	74.341	371.705

COMERCIAL ÑANDÚ
Lic. Marciano Ariel Espinola López
Telf 640540

20	Filamento para Reflector de 500w	Unidad	UNIDAD	10	ULIX	CHINA	3.831	38.310
21	Equipo para reflector tipo H.P.I.T. 400 HPIT, vapor de sodio con carcaza	Unidad	UNIDAD	5	ARGO	CHINA	95.624	478.120
22	Reflector de 400 watts HPIT	Unidad	UNIDAD	5	ARGO	CHINA	134.825	674.125
23	Foco para reflector Lámpara HPIT para reflector de 2000 w	Unidad	UNIDAD	5	ARGO	CHINA	59.743	298.715
24	Capacitor de 2,5 MF	Unidad	UNIDAD	5	CQC	CHINA	4.940	24.700
25	Reactor externo vapor mercurio s/ base de 400 HPIT	Unidad	UNIDAD	5	ARGO	CHINA	84.504	422.520
26	Ignitor para alumbrado publico HPIT de 400 Watt	Unidad	UNIDAD	5	ARGO	CHINA	42.672	213.360
27	Brazo para alumbrado publico (Brazo metálico para alumbrado público para APE y AP1)	Unidad	UNIDAD	3	INCOPAR	NACIONAL	8.775	26.325
28	Sombrero alumbrado público Zócalo: E-40 Lámpara: Vapor Sodio / Vapor Mercurio / Halógeno (no incluye) Potencia: 240W Medidas (cm): A3,16xB40,8 como minimo	Unidad	UNIDAD	3	ET	CHINA	34.738	104.214
29	Resistencia para ducha lorenzetti	Unidad	UNIDAD	30	BLUKIT	BRASIL	10.960	328.800
30	Llave de luz con punto y toma	Unidad	UNIDAD	20	ET	CHINA	3.456	69.120
31	Toma corriente embutida ensamblable	Unidad	CAJA	20	ET	CHINA	3.755	75.100
32	Enchufe triple color blanco, de plástico para todo tipo de conexión	Unidad	UNIDAD	20	ET	CHINA	2.873	57.460
33	Ficha hembra	Unidad	UNIDAD	21	ET	CHINA	1.182	24.822
34	Ficha macho	Unidad	UNIDAD	20	ET	CHINA	1.182	23.640
35	Capacitor	Unidad	UNIDAD	20	CQC	CHINA	1.599	31.980
36	Fotocelula con base	Unidad	UNIDAD	15	ET	CHINA	9.420	141.300
37	Portafoco de porcelana para foco de rosca grande	Unidad	UNIDAD	15	ET	CHINA	2.010	30.150
38	Cinta de amarre de plástico para conductor eléctrico paquetes por 50 unidades	Unidad	UNIDAD	5	SASSIN	CHINA	2.300	11.500
39	Aislador para pimentón	Unidad	UNIDAD	5	ET	CHINA	2.443	12.215
40	Aislador de porcelana	Unidad	UNIDAD	5	ET	CHINA	2.036	10.180
41	Portafoco de porcelana rosca chica	Unidad	UNIDAD	10	ET	CHINA	1.782	17.820
42	Toma corriente embutida ensamblable	Unidad	UNIDAD	10	ET	CHINA	3.825	38.250
43	Llave de 2 punto y toma x unidad	Unidad	UNIDAD	20	ET	CHINA	3.992	79.840
44	Llave de un punto y toma x unidad	Unidad	CAJA	20	ET	CHINA	3.377	67.540
45	Llave termo magnética de 15 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960ºC. Canal para riel DIN	Unidad	CAJA	10	ET	CHINA	4.536	45.360
46	Llave termo magnética de 20 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960ºC. Canal para riel DIN	Unidad	CAJA	10	ET	CHINA	4.536	45.360
47	Llave termo magnética de 30 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960ºC. Canal para riel DIN	Unidad	CAJA	10	ET	CHINA	4.536	45.360

COMERCIAL ÑANDÚ
Lic. Marciano Ariel Espinola López
Telf. 640540

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
DIRECCIÓN

48	Llave termo magnético de 1x25 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960ºC. Canal para riel DIN	Unidad	CAJA	10	ET	CHINA	4.536	45.360
49	Llave termo magnético de 1x30 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960ºC. Canal para riel DIN	Unidad	CAJA	10	ET	CHINA	4.536	45.360
50	Rollo de cable de 2X2 MM: conductor de hilos flexibles de cobre electrolito blando acordonamiento clase 4 aislación PVC en rullos de 100 mts	Unidad	CAJA	2	EPUYEN	ARGENTINA	103.431	206.862
51	Cable multifilar Rollo de cable multifilar de 6 mm: conductor de hilos flexibles de cobre electrolito blando acordonamiento clase 4 aislación PVC en rollos de 100 mts	Unidad	ROLLO	2	EPUYEN	ARGENTINA	200.273	400.546
52	Rollo de Cable de 4 mm: conductor de hilos flexibles de cobre electrolito blando acordonamiento clase 4 aislación PVC en rollos de 100 mts	Unidad	ROLLO	2	EPUYEN	ARGENTINA	134.010	268.020
53	Cable cordon Rollo de cable tipo taller de 2 mm, conductor de hilos flexibles de cobre electrolito blando acordonamiento clase 4 aislación PVC en rollos de 100 mts	Unidad	ROLLO	2	EPUYEN	ARGENTINA	82.844	165.688
54	Cable pre-ensamblado de 4x35 ml2 de 100	Unidad	ROLLO	1	CONDEL	NACIONAL	754.599	754.599
55	Caño Corrugado en Rollo de 100m	Unidad	ROLLO	1	4P	NACIONAL	19.983	19.983
56	Zapatillas para PC, como mínimo con 5 enchufes universales. Tecla de on/off individuales. Preset de sobrecarga. Voltimetro de entrada. 2000 watt de potencia x 13 amperios, con puesta a tierra de 2 metros como mínimo	Unidad	UNIDAD	5	ET	CHINA	9.140	45.700
57	Pilas alcalina AAA de 1,5 V	Unidad	UNIDAD	30	T&E	CHINA	2.117	63.510
58	Pila alcalina de 9 volts Nº 1222	Unidad	UNIDAD	30	T&E	CHINA	3.652	109.560
59	Pilas alcalina tipo D	Unidad	UNIDAD	30	T&E	CHINA	2.188	65.640
60	Trampas para insectos: potencia mínima de 300 W de potencia. tension 220 V. con tres o más tubos o filamentos ultravioletas	Unidad	UNIDAD	5	AOSION	CHINA	37.465	187.325
61	Toma corriente tipo industrial macho	Unidad	UNIDAD	5	ET	CHINA	16.708	83.540
62	Foco LED de 20w	Unidad	UNIDAD	6	DILUX	CHINA	15.620	93.720
63	Baliza luminosa recargable	Unidad	UNIDAD	5	SOUNGRIT	CHINA	29.465	147.325
TOTAL								**12.779.329**

Siendo el monto adjudicado en el **Lote N° 2**, la suma de **Gs. 12.779.329 (Guaraníes doce millones setecientos setenta y nueve mil trecientos veintinueve).----------**

COMERCIAL ÑANDÚ
Lic. Marciano Ariel Espinola López
Telf 640540

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
DIRECCIÓN

LOTE NRO: 3 SETAM								
					FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Tubo Fluorescente DE 40W: Diámetro: 32 mm. Potencia: 40 watts. Flujo luminoso: 2500 lúmenes. Eficiencia: 93 lúmenes/watts. Vida útil: 10.000 hs.	Unidad	CAJA	50	VIVION	CHINA	4.088	204.400
2	Tubo Fluorescente de 20W: Diámetro: 32 mm. Potencia: 20 watts. Flujo luminoso: 2500 lúmenes. Eficiencia: 93 lúmenes/watts. Vida útil: 10.000 hs	Unidad	CAJA	25	VIVION	CHINA	3.851	96.275
3	Reactancia para equipo fluorescente 40W: lámpara 1x40. Voltaje 220V. Frecuencia: 50/60Hz. Corriente de la red: 0,21 A. Potencia total: 47 W. Factor de potencia: 0.95. Factor de flujo de luminosidad: 0,33-1.000. Distorsión armónica: 10% TDH	Unidad	UNIDAD	50	ET	CHINA	6.000	300.000
4	Reactancia para equipo fluorescente 20w: lámpara 1x20. Voltaje 220V. Frecuencia: 50/60Hz. Corriente de la red: 0,21 A. Potencia total: 47 W. Factor de potencia: 0.95. Factor de flujo de luminosidad: 0,33-1.000. Distorsión armónica: 10% TDH	Unidad	UNIDAD	25	ET	CHINA	6.003	150.075
5	Reactancia electrónica: lámpara 1x40 watts, voltaje 220V. Frecuencia: 50/60Hz. Corriente de la red 0,21A. Potencia total 47W. Factor de potencia 0.95. Factor de flujo de luminosidad 0,03-1.00. Distorsión armónica 10% THD	Unidad	UNIDAD	30	ET	CHINA	7.489	224.670
6	Reactancia electrónica: lámpara 1x20 watts, voltaje 220V. Frecuencia: 50/60Hz. Corriente de la red 0,21A. Potencia total 47W. Factor de potencia 0.95. Factor de flujo de luminosidad 0,03-1.00. Distorsión armónica 10% THD	Unidad	UNIDAD	25	ET	CHINA	7.473	186.825
7	Zocalo para fluorescente : con rotor para tubos fluorescente, con casquillo TIPO G-13, con contactos de bronce de probada elasticidad y rotor de seguridad que evita la caida accidental del tubo.	Unidad	UNIDAD	100	ARGO	CHINA	2.095	209.500
8	Arrancador para fluorescente Tensión de linea de 220-240 V y tubos de 18 a 65 watts. Vida util de 100.000 encendidos.	Unidad	UNIDAD	300	NEW STAR	CHINA	1.236	370.800
9	Kit de luz de emergencia electrico de fluorescente de 20 watts. con tubo largo de fluorescente, armado y funcionando, con base metálico autosoportable, accesorios. Con bateria de 12 volt recargable	Unidad	UNIDAD	10	SOUNGRIT	CHINA	23.903	239.030
10	Lámpara de bajo consumo (Espiral) 65W	Unidad	CAJA	150	DILUX	CHINA	19.219	2.882.850
11	Lámpara de bajo consumo (Espiral) 15W	Unidad	CAJA	150	DILUX	CHINA	8.064	1.209.600
12	Lámpara de bajo consumo (Espiral) 20W	Unidad	CAJA	150	DILUX	CHINA	7.579	1.136.850
13	Lámpara de bajo consumo (Espiral) 45W	Unidad	CAJA	150	DILUX	CHINA	20.344	3.051.600
14	Lámpara de bajo consumo (Espiral) 32W	Unidad	CAJA	150	DILUX	CHINA	9.718	1.457.700

COMERCIAL ÑANDÚ
Lic. Marciano Ariel Espinola Lopez
Telf 640540

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
DIRECCIÓN

15	Foco reflector o tipo spots 30 w	Unidad	CAJA	50	DILUX	CHINA	28.251	1.412.550
16	Foco de vapor mercurio de 250 Watts. rosca grande	Unidad	CAJA	30	DILUX	CHINA	23.013	690.390
17	Foco de vapor mercurio de 250 Watts. rosca fina	Unidad	CAJA	30	DILUX	CHINA	21.798	653.940
18	Foco luz mixta de 250 Watts. rosca fina	Unidad	CAJA	50	DILUX	CHINA	18.337	916.850
19	Foco luz mixta de 500 Watts, rosca fina	Unidad	CAJA	50	DILUX	CHINA	22.387	1.119.350
20	Lámpara de bajo consumo (Espiral) 105W	Unidad	CAJA	50	DILUX	CHINA	22.245	1.112.250
21	Reflector de 1000w	Unidad	UNIDAD	35	KERSTE	CHINA	26.776	937.160
22	Equipo Reflector de 500 watts	Unidad	UNIDAD	25	KERSTE	CHINA	74.341	1.858.525
23	Filamento para Reflector de 500w	Unidad	UNIDAD	100	ULIX	CHINA	3.831	383.100
24	Equipo para reflector tipo H.P.I.T. 400 HPIT, vapor de sodio con carcaza	Unidad	UNIDAD	10	ARGO	CHINA	95.624	956.240
25	Reflector de 400 watts HPIT	Unidad	UNIDAD	10	ARGO	CHINA	134.825	1.348.250
26	Foco para reflector Lámpara HPIT para reflector de 2000 w	Unidad	UNIDAD	20	ARGO	CHINA	59.743	1.194.860
27	Capacitor de 2,5 MF	Unidad	UNIDAD	50	CQC	CHINA	4.940	247.000
28	Reactor externo vapor mercurio s/ base de 400 HPIT	Unidad	UNIDAD	10	ARGO	CHINA	84.504	845.040
29	Ignitor para alumbrado publico HPIT de 400 Watt	Unidad	UNIDAD	10	ARGO	CHINA	42.672	426.720
30	Brazo para alumbrado publico (Brazo metálico para alumbrado público para APE y API)	Unidad	UNIDAD	20	INCOPAR	NACIONAL	8.775	175.500
31	Sombrero alumbrado públieo Zócalo: E-40 Lámpara: Vapor Sodio / Vapor Mercurio / Halógeno (no incluye) Potencia: 240W Medidas (cm): A3,16xB40,8 como mínimo	Unidad	UNIDAD	20	ET	CHINA	34.738	694.760
32	Resistencia para ducha lorenzetti	Unidad	UNIDAD	30	BLUKIT	BRASIL	10.960	328.800
33	Llave de luz con punto y toma	Unidad	UNIDAD	30	ET	CHINA	3.456	103.680
34	Toma corriente embutida ensamblable	Unidad	CAJA	30	ET	CHINA	3.755	112.650
35	Enchufe triple color blanco, de plástico para todo tipo de conexión	Unidad	UNIDAD	50	ET	CHINA	2.873	143.650
36	Ficha hembra	Unidad	UNIDAD	50	ET	CHINA	1.182	59.100
37	Ficha macho	Unidad	UNIDAD	50	ET	CHINA	1.182	59.100
38	Capacitor	Unidad	UNIDAD	50	CQC	CHINA	1.599	79.950
39	Fotocelula con base	Unidad	UNIDAD	50	ET	CHINA	9.420	471.000
40	Portafoco de porcelana para foco de rosca grande	Unidad	UNIDAD	50	ET	CHINA	2.010	100.500
41	Cinta de amarre de plástico para conductor eléctrico paquetes por 50 unidades	Unidad	UNIDAD	500	SASSIN	CHINA	2.300	1.150.000
42	Aislador para pimentón	Unidad	UNIDAD	10	ET	CHINA	2.443	24.430
43	Aislador de porcelana	Unidad	UNIDAD	10	ET	CHINA	2.036	20.360
44	Portafoco de poreelana rosca chica	Unidad	UNIDAD	15	ET	CHINA	1.782	26.730
45	Llave de 2 punto y toma x unidad	Unidad	UNIDAD	10	ET	CHINA	3.992	39.920
46	Llave de un punto y toma x unidad	Unidad	CAJA	10	ET	CHINA	3.377	33.770

COMERCIAL ÑANDÚ
Lic. Mariadel Ariel Espinola López
Telf 640540

47	Llave termo magnética de 15 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta ineandeseente de 960ºC. Canal para riel DIN	Unidad	CAJA	10	ET	CHINA	4.536	45.360
48	Llave termo magnética de 20 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta ineandeseente de 960ºC. Canal para riel DIN	Unidad	CAJA	10	ET	CHINA	4.536	45.360
49	Llave termo magnética de 30 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960ºC. Canal para riel DIN	Unidad	CAJA	10	ET	CHINA	4.536	45.360
50	Llave termo magnético de 1x25 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960ºC. Canal para riel DIN	Unidad	CAJA	10	ET	CHINA	4.536	45.360
51	Llave termo magnético de 1x30 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960ºC. Canal para riel DIN	Unidad	CAJA	10	ET	CHINA	4.536	45.360
52	Rollo de cable de 2X2 MM: conductor de hilos flexibles de cobre electrolito blando acordonamiento clase 4 aislación PVC en rollos de 100 mts	Unidad	CAJA	7	EPUYEN	ARGENTINA	103.431	724.017
53	Cable multifilar Rollo de cable multifilar de 6 mm. conductor de hilos flexibles de cobre electrolito blando acordonamiento clase 4 aislacion PVC en rollos de 100 mts	Unidad	ROLLO	7	EPUYEN	ARGENTINA	200.273	1.401.911
54	Rollo de Cable de 4 mm: conductor de hilos flexibles de cobre electrolito blando acordonamiento clase 4 aislación PVC en rollos de 100 mts	Unidad	ROLLO	7	EPUYEN	ARGENTINA	134.010	938.070
55	Cable cordon Rollo de cable tipo taller de 2 mm. conductor de hilos flexibles de cobre electrolito blando acordonamiento clase 4 aislación PVC en rollos de 100 mts	Unidad	ROLLO	7	EPUYEN	ARGENTINA	82.844	579.908
56	Cable UTP CAT 5e para redes en rollos de 300 mts	Unidad	ROLLO	1	EPUYEN	ARGENTINA	297.568	297.568
57	Caño Corrugado en Rollo de 100m	Unidad	ROLLO	5	4P	NACIONAL	19.983	99.915
58	Prolongador de 100mts	Unidad	ROLLO	2	EPUYEN	ARGENTINA	110.000	220.000
59	Caja tablero electrico de Plástico: 12 módulos de embutir para llave térmica DIN (riel): en ABC blanco con retardador de llamas, policarbonato fumé con protector UV y mejorador de impacto. H: 164mm, l: 285mm y p: 105mm.	Unidad	CAJA	5	ET	CHINA	21.101	105.505
60	Zapatillas para PC, como mínimo con 5 enchufes universales. Tecla de on/off individuales. Preset de sobrecarga. Voltimetro de entrada. 2000 watt de potencia x 13 amperios. con puesta a tierra de 2 metros como mínimo	Unidad	UNIDAD	5	ET	CHINA	10.299	51.495
61	Pilas alcalina AAA de 1.5 V	Unidad	UNIDAD	30	T&E	CHINA	2.117	63.510
62	Pila alcalina de 9 volts N° 1222	Unidad	UNIDAD	40	T&E	CHINA	3.652	146.080

COMERCIAL ÑANDÚ
Lic. Marciano Ariel Espinola López
Telf. 640540

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
DIRECCIÓN

63	Pilas alcalina tipo D	Unidad	UNIDAD	31	T&E	CHINA	2.188	67.828
64	Batería para camioneta de 90 Amp. perfil bajo	Unidad	UNIDAD	3	RUIYU	CHINA	224.461	673.383
65	Toma corriente tipo industrial macho	Unidad	UNIDAD	5	ET	CHINA	16.708	83.540
66	Toma corriente tipo industrial hembra	Unidad	UNIDAD	5	ET	CHINA	15.028	75.140
67	Foco LED de 20w	Unidad	UNIDAD	10	DILUX	CHINA	15.620	156.200
68	Baliza luminosa recargable	Unidad	UNIDAD	5	SOUNGRIT	CHINA	29.465	147.325
TOTAL								**35.504.495**

Siendo el monto adjudicado en el **Lote N° 3**, la suma de **Gs. 35.504.495 (Guaraníes treinta y cinco millones quinientos cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco).----------**

LOTE NRO: 4 BRIGADA LOGISTICA								
					FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Tubo Fluorescente DE 40W: Diámetro: 32 mm. Potencia: 40 watts. Flujo luminoso: 2500 lúmenes. Eficiencia: 93 lúmenes/watts. Vida útil: 10.000 hs.	Unidad	CAJA	300	VIVION	CHINA	4.088	1.226.400
2	Tubo Fluorescente de 20W: Diámetro: 32 mm. Potencia: 20 watts. Flujo luminoso: 2500 lúmenes. Eficiencia: 93 lúmenes/watts. Vida útil: 10.000 hs	Unidad	CAJA	300	VIVION	CHINA	3.851	1.155.300
3	Reactancia para equipo fluorescente 40W: lámpara 1x40. Voltaje 220V. Frecuencia: 50/60Hz. Corriente de la red: 0,21 A. Potencia total: 47 W. Factor de potencia: 0,95. Factor de flujo de luminosidad: 0,33-1,000. Distorsión armónica: 10% TDH	Unidad	UNIDAD	50	ET	CHINA	6.000	300.000
4	Reactancia para equipo fluorescente 20w: lámpara 1x20. Voltaje 220V. Frecuencia: 50/60Hz. Corriente de la red: 0,21 A. Potencia total: 47 W. Factor de potencia: 0,95. Factor de flujo de luminosidad: 0,33-1,000. Distorsión armónica: 10% TDH	Unidad	UNIDAD	60	ET	CHINA	6.003	360.180
5	Reactancia electrónica: lámpara 1x40 watts, voltaje 220V, Frecuencia: 50/60Hz. Corriente de la red 0.21A. Potencia total 47W. Factor de potencia 0.95. Factor de flujo de luminosidad 0.03-1.00. Distorsión armónica 10% THD	Unidad	UNIDAD	60	ET	CHINA	7.489	449.340
6	Reactancia electrónica: lámpara 1x20 watts, voltaje 220V. Frecuencia: 50/60Hz. Corriente de la red 0.21A. Potencia total 47W. Factor de potencia 0.95. Factor de flujo de luminosidad 0.03-1.00. Distorsión armónica 10% THD	Unidad	UNIDAD	50	ET	CHINA	7.473	373.650

COMERCIAL ÑANDÚ
Lic. Marciano Ariel Espinola López
Telf 640540

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO N° 4
DIRECCIÓN

7	Zócalo para fluorescente: con rotor para tubos fluorescente. con casquillo TIPO G-13, con contactos de bronce de probada elasticidad y rotor de seguridad que evita la caída accidental del tubo.	Unidad	UNIDAD	100	ARGO	CHINA	2.095	209.500
8	Arrancador para fluorescente Tensión de línea de 220-240 V y tubos de 18 a 65 watts. Vida útil de 100.000 encendidos.	Unidad	UNIDAD	220	NEW STAR	CHINA	1.236	271.920
9	Kit de luz de emergencia eléctrico de fluorescente de 20 watts. con tubo largo de fluorescente. armado y funcionando. con base metálico autosoportable. accesorios. Con batería de 12 volt recargable	Unidad	UNIDAD	10	KERSTE	CHINA	23.903	239.030
10	Lámpara de bajo consumo (Espiral) 65W	Unidad	CAJA	60	DILUX	CHINA	19.219	1.153.140
11	Lámpara de bajo consumo (Espiral) 15W	Unidad	CAJA	60	DILUX	CHINA	8.064	483.840
12	Lámpara de bajo consumo (Espiral) 20W	Unidad	CAJA	60	DILUX	CHINA	7.579	454.740
13	Lámpara de bajo consumo (Espiral) 45W	Unidad	CAJA	60	DILUX	CHINA	20.344	1.220.640
14	Foco de Bajo Consumo de 32 W: luz calidad espiralado de 220/240 vnltios. 400 horas	Unidad	CAJA	100	DILUX	CHINA	9.718	971.800
15	Foco reflector o tipo spots 30 w	Unidad	CAJA	5	DILUX	CHINA	28.251	141.255
16	Foco de vapor mercurio de 250 Watts, rosca grande	Unidad	CAJA	5	DILUX	CHINA	23.013	115.065
17	Foco de vapor mercurio de 250 Watts, rosca fina	Unidad	CAJA	5	DILUX	CHINA	21.798	108.990
18	Foco luz mixta de 250 Watts. rosca fina	Unidad	CAJA	7	DILUX	CHINA	18.337	128.359
19	Foco luz mixta de 500 Watts, rosca fina	Unidad	CAJA	7	DILUX	CHINA	22.387	156.709
20	Lámpara de bajo consumo (Espiral) 105W	Unidad	CAJA	17	DILUX	CHINA	22.245	378.165
21	Reflector de 1000w	Unidad	UNIDAD	5	KERSTE	CHINA	26.776	133.880
22	Equipo Reflector de 500 watts	Unidad	UNIDAD	5	KERSTE	CHINA	74.341	371.705
23	Filamento para Reflector de 500w	Unidad	UNIDAD	25	ULIX	CHINA	3.831	95.775
24	Equipo para reflector tipo H.P.I.T. 400 HPIT, vapor de sódio con carcaza	Unidad	UNIDAD	1	ARGO	CHINA	95.624	95.624
25	Reflector de 400 watts HPIT	Unidad	UNIDAD	1	ARGO	CHINA	134.825	134.825
26	Foco para reflector Lámpara HPIT para reflector de 2000 w	Unidad	UNIDAD	3	ARGO	CHINA	59.743	179.229
27	Capacitor de 2,5 MF	Unidad	UNIDAD	100	CQC	CHINA	4.940	494.000
28	Ignitor para alumbrado publico HPIT de 400 Watt	Unidad	UNIDAD	5	ARGO	CHINA	42.672	213.360
29	Brazo para alumbrado publico (Brazo metálico para alumbrado público para APE y AP1)	Unidad	UNIDAD	10	INCOPAR	NACIONAL	8.775	87.750
30	Sombrero alumbrado público Zócalo: E-40 Lámpara: Vapor Sodio / Vapor Mercurio / Halugeno (no incluye) Potencia: 240W Medidas (cm): A3.16xB40.8 como mínimo	Unidad	UNIDAD	10	ET	CHINA	34.738	347.380
31	Resistencia para ducha lorenzetti	Unidad	UNIDAD	30	BLUKIT	BRASIL	10.960	328.800
32	Llave de luz con punto y toma	Unidad	UNIDAD	50	ET	CHINA	3.456	172.800
33	Toma corriente embutida ensamblable	Unidad	CAJA	50	ET	CHINA	3.755	187.750
34	Enchufe triple color blanco, de plástico para todo tipo de conexión	Unidad	UNIDAD	10	ET	CHINA	2.873	28.730
35	Ficha hembra	Unidad	UNIDAD	30	ET	CHINA	1.182	35.460

COMERCIAL NANDÚ
Lic. Marciano Ariel Espinola López
Tel. 640540

36	Ficha macho	Unidad	UNIDAD	31	ET	CHINA	1.182	36.642
37	Capacitor	Unidad	UNIDAD	100	CQC	CHINA	1.599	159.900
38	Fotocélula con base	Unidad	UNIDAD	22	ET	CHINA	9.420	207.240
39	Porta foco de porcelana para foco de rosca grande	Unidad	UNIDAD	25	ET	CHINA	2.010	50.250
40	Cinta de amarre de plástico para conductor eléctrico paquetes por 50 unidades	Unidad	UNIDAD	20	SASSIN	CHINA	2.300	46.000
41	Aislador para pimentón	Unidad	UNIDAD	15	ET	CHINA	2.443	36.645
42	Aislador de porcelana	Unidad	UNIDAD	15	ET	CHINA	2.036	30.540
43	Tubo para empalme de 35 ml2	Unidad	UNIDAD	20	SASSIN	CHINA	2.745	54.900
44	Portafoco de porcelana rosca chica	Unidad	UNIDAD	50	ET	CHINA	1.782	89.100
45	Toma corriente embutida ensamblable	Unidad	CAJA	25	ET	CHINA	3.825	95.625
46	Llave de 2 punto y toma x unidad	Unidad	CAJA	50	ET	CHINA	3.992	199.600
47	Llave de un punto y toma x unidad	Unidad	CAJA	50	ET	CHINA	3.377	168.850
48	Llave termo magnética de 15 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960ºC. Canal para riel DIN	Unidad	CAJA	25	ET	CHINA	4.536	113.400
49	Llave termo magnética de 20 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960ºC. Canal para riel DIN	Unidad	CAJA	25	ET	CHINA	4.536	113.400
50	Llave termo magnética de 30 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960ºC. Canal para riel DIN	Unidad	CAJA	25	ET	CHINA	4.536	113.400
51	Llave termo magnético de 1x25 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960ºC. Canal para riel DIN	Unidad	CAJA	25	ET	CHINA	4.536	113.400
52	Llave termo magnético de 1x30 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960ºC. Canal para riel DIN	Unidad	CAJA	25	ET	CHINA	4.536	113.400
53	Rollo de cable de 2X2 MM: conductor de hilos flexibles de cobre electrolito blando acordonamiento clase 4 aislación PVC en rollos de 100 mts	Unidad	ROLLO	8	EPUYEN	ARGENTINA	103.431	827.448
54	Cable multifilar Rollo de cable multifilar de 6 mm: conductor de hilos flexibles de cobre electrolito blando acordonamiento clase 4 aislación PVC en rollos de 100 mts	Unidad	ROLLO	6	EPUYEN	ARGENTINA	200.273	1.201.638
55	Rollo de Cable de 4 mm: conductor de hilos flexibles de cobre electrolito blando acordonamiento clase 4 aislación PVC en rollos de 100 mts	Unidad	ROLLO	6	EPUYEN	ARGENTINA	134.010	804.060
56	Cable cordon Rollo de cable tipo taller de 2 mm. conductor de hilos flexibles de cobre electrolito blando acordonamiento clase 4 aislacion PVC en rollos de 100 mts	Unidad	ROLLO	10	EPUYEN	ARGENTINA	82.844	828.440

COMERCIAL ÑANDÚ
Lic. Marciano Ariel Espinola López
Telf 640540

57	Cable multifilar: Rollo de cable de cobre aislado multifil. De 4 mm	Unidad	ROLLO	10	EPUYEN	ARGENTINA	142.391	1.423.910
58	Cable UTP CAT 5e para redes en rollos de 300 mts	Unidad	ROLLO	1	EPUYEN	ARGENTINA	297.568	297.568
59	Caño Corrugado en Rollo de 100m	Unidad	ROLLO	20	4P	NACIONAL	19.983	399.660
60	Prolongador de 100mts	Unidad	ROLLO	10	EPUYEN	ARGENTINA	110.000	1.100.000
61	Caja tablero electrico de Plástico: 12 módulos de embutir para llave térmica DIN (riel): en ABC blanco con retardador de llamas, policarbonato fumé con protector UV y mejorador de impacto. H: 164mm, l: 285mm y p: 105mm.	Unidad	UNIDAD	10	ET	CHINA	21.101	211.010
62	Caja tablero eléctrico rectangular de lata	Unidad	UNIDAD	10	INCOPAR	NACIONAL	1.006	10.060
63	Caja tablero eléctrico circular de lata	Unidad	UNIDAD	12	INCOPAR	NACIONAL	1.006	12.072
64	Zapatillas para PC, como mínimo con 5 enchufes universales. Tecla de on/off individuales. Preset de sobrecarga. Voltímetro de entrada. 2000 watt de potencia x 13 amperios. con puesta a tierra de 2 metros como mínimo	Unidad	UNIDAD	35	ET	CHINA	9.140	319.900
65	Pilas alcalina AAA de 1,5 V	Unidad	UNIDAD	20	T&E	CHINA	2.117	42.340
66	Pila alcalina de 9 volts Nº 1222	Unidad	UNIDAD	20	T&E	CHINA	3.652	73.040
67	Trampas para insectos: potencia mínima de 300 W de potencia, tensión 220 V, con tres o más tubos o filamentos ultravioletas	Unidad	UNIDAD	10	AOSION	CHINA	37.465	374.650
TOTAL								**22.473.179**

Siendo el monto adjudicado en el **Lote N° 4**, la suma de **Gs. 22.473.179 (Guaraníes veintidós millones cuatrocientos setenta y tres mil ciento setenta y nueve).----------**

LOTE NRO: 5 COMFAER								
					FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Tubo Fluorescente DE 40W: Diámetro: 32 mm. Potencia: 40 watts. Flujo luminoso: 2500 lúmenes. Eficiencia: 93 lúmenes/watts. Vida útil: 10.000 hs.	Unidad	CAJA	200	VIVION	CHINA	4.088	817.600
2	Tubo Fluorescente de 20W: Diámetro: 32 mm. Potencia: 20 watts. Flujo luminoso: 2500 lúmenes. Eficiencia: 93 lúmenes/watts. Vida útil: 10.000 hs	Unidad	CAJA	100	VIVO	CHINA	3.851	385.100
3	Reactancia para equipo fluorescente 40W: lámpara 1x40. Voltaje 220V. Frecuencia: 50/60Hz. Corriente de la red: 0,21 A. Potencia total: 47 W. Factor de potencia: 0,95. Factor de flujo de luminosidad: 0,33-1,000. Distorsión armónica: 10% TDH	Unidad	UNIDAD	100	ET	CHINA	6.000	600.000

COMERCIAL ÑANDÚ
Lic. Marciano Ariel Espinola López
Telf 640540

4	Reactancia para equipo fluorescente 20w: lámpara 1X20. Voltaje 220V. Frecuencia: 50/60Hz. Corriente de la red: 0,21 A. Potencia total: 47 W. Factor de potencia: 0,95. Factor de flujo de luminosidad: 0,33-1,000. Distorsión armónica: 10% TDH	Unidad	UNIDAD	100	ET	CHINA	6.003	600.300
5	Zocalo para fluorescente : con rotor para tubos fluorescente, con casquillo TIPO G-13, con contactos de bronce de probada elasticidad y rotor de seguridad que evita la caída accidental del tubo.	Unidad	UNIDAD	100	ARGO	CHINA	2.095	209.500
6	Arrancador para fluorescente Tensión de linea de 220-240 V y tubos de 18 a 65 watts. Vida útil de 100.000 encendidos.	Unidad	UNIDAD	100	NEW STAR	CHINA	1.236	123.600
7	Kit de luz de emergencia eléctrico de fluorescente de 20 watts, con tubo largo de fluorescente, armado y funcionando, con base metálico autosoportable, accesorios. Con batería de 12 volt recargable	Unidad	UNIDAD	20	SOUNGRIT	CHINA	23.903	478.060
8	Lámpara de bajo consumo (Espiral) 65W	Unidad	CAJA	20	DILUX	CHINA	19.219	384.380
9	Lámpara de bajo consumo (Espiral) 15W	Unidad	CAJA	50	DILUX	CHINA	8.064	403.200
10	Lámpara de bajo consumo (Espiral) 20W	Unidad	CAJA	50	DILUX	CHINA	7.579	378.950
11	Lámpara de bajo consumo (Espiral) 45W	Unidad	CAJA	50	DILUX	CHINA	20.344	1.017.200
12	Lámpara de bajo consumo (Espiral) 32W	Unidad	CAJA	50	DILUX	CHINA	9.718	485.900
13	Foco reflector o tipo spots 30 w	Unidad	CAJA	50	DILUX	CHINA	28.251	1.412.550
14	Foco de vapor mercurio de 250 Watts, rosca grande	Unidad	CAJA	50	DILUX	CHINA	23.013	1.150.650
15	Foco de vapor mercurio de 250 Watts, rosca fina	Unidad	CAJA	50	DILUX	CHINA	21.798	1.089.900
16	Foco luz mixta de 250 Watts, rosca fina	Unidad	CAJA	50	DILUX	CHINA	18.337	916.850
17	Foco luz mixta de 500 Watts, rosca fina	Unidad	CAJA	50	DILUX	CHINA	22.387	1.119.350
18	Lámpara de bajo consumo (Espiral) 105W	Unidad	CAJA	50	DILUX	CHINA	22.245	1.112.250
19	Reflector de 1000w	Unidad	UNIDAD	30	KERSTE	CHINA	26.776	803.280
TOTAL					**TOTAL**			**13.488.620**

Siendo el monto adjudicado en el **Lote N° 5**, la suma de **Gs. 13.488.620 (Guaraníes trece millones cuatrocientos ochenta y ocho mil seiscientos veinte).----------**

LOTE NRO: 6 CUARTEL GENERAL								
					FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Equipo Reflector de 500 watts	Unidad	UNIDAD	10	KERSTE	CHINA	74.341	743.410
2	Filamento para Reflector de 500w	Unidad	UNIDAD	30	ULIX	CHINA	3.831	114.930
3	Reflector de 400 watts HPIT	Unidad	UNIDAD	5	ARGO	CHINA	134.825	674.125
4	Foco para reflector Lámpara HPIT para reflector de 2000 w	Unidad	UNIDAD	10	ARGO	CHINA	59.743	597.430
5	Capacitor de 2,5 MF	Unidad	UNIDAD	30	CQC	CHINA	4.940	148.200

COMERCIAL ÑANDÚ
Lic. Marciano Ariel Espinola López
Tel: 640540

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO N° 4
DIRECCIÓN

6	Reactor externo vapor mercurio s/ base de 400 HPIT	Unidad	UNIDAD	5	ARGO	CHINA	84.504	422.520
7	Ignitor para alumbrado público HPIT de 400 Watt	Unidad	UNIDAD	10	ARGO	CHINA	42.672	426.720
8	Brazo para alumbrado público (Brazo metálico para alumbrado público para APE y API)	Unidad	UNIDAD	10	INCOPAR	NACIONAL	8.775	87.750
9	Sombrero alumbrado público Zócalo: E-40 Lámpara: Vapor Sodio / Vapor Mercurio / Halógeno (no incluye) Potencia: 240W Medidas (cm): A3,16xB40,8 como mínimo	Unidad	UNIDAD	10	ET	CHINA	34.738	347.380
10	Resistencia para ducha lorenzetti	Unidad	UNIDAD	20	BLUKIT	BRASIL	10.960	219.200
11	Toma corriente embutida ensamblable	Unidad	CAJA	10	ET	CHINA	3.755	37.550
12	Enchufe triple color blanco, de plástico para todo tipo de conexión	Unidad	UNIDAD	20	ET	CHINA	2.873	57.460
13	Ficha hembra	Unidad	UNIDAD	15	ET	CHINA	1.182	17.730
14	Ficha macho	Unidad	UNIDAD	15	ET	CHINA	1.182	17.730
15	Capacitor	Unidad	UNIDAD	20	CQC	CHINA	1.599	31.980
16	Fotocélula con base	Unidad	UNIDAD	25	ET	CHINA	9.420	235.500
17	Cinta de amarre de plástico para conductor eléctrico paquetes por 50 unidades	Unidad	UNIDAD	20	SASSIN	CHINA	2.300	46.000
18	Llave termomagnetica de 15 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960ºC. Canal para riel DIN	Unidad	CAJA	10	ET	CHINA	4.536	45.360
19	Llave termomagnetica de 20 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960ºC. Canal para riel DIN	Unidad	CAJA	10	ET	CHINA	4.536	45.360
20	Llave termomagnetica de 30 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960ºC. Canal para riel DIN	Unidad	CAJA	10	ET	CHINA	4.536	45.360
21	Llave termo magnético de 1x30 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960ºC. Canal para riel DIN	Unidad	CAJA	10	ET	CHINA	4.536	45.360
22	Rollo de cable de 2X2 MM: conductor de hilos flexibles de cobre electrolito blando acordonamiento clase 4 aislación PVC en rollos de 100 mts	Unidad	CAJA	2	EPUYEN	ARGENTINA	103.431	206.862
23	Rollo de Cable de 4 mm: conductor de hilos flexibles de cobre electrolito blando acordonamiento clase 4 aislación PVC en rollos de 100 mts	Unidad	ROLLO	2	EPUYEN	ARGENTINA	134.010	268.020
24	Cable cordon Rollo de cable tipo taller de 2 mm. conductor de hilos flexibles de cobre electrolito blando acordonamiento clase 4 aislación PVC en rollos de 100 mts	Unidad	ROLLO	2	EPUYEN	ARGENTINA	82.844	165.688
25	Cable UTP CAT 5e para redes en rollos de 300 mts	Unidad	ROLLO	2	EPUYEN	ARGENTINA	297.568	595.136
26	Caño Corrugado en Rollo de 100m	Unidad	ROLLO	10	4P	NACIONAL	19.983	199.830

COMERCIAL ÑANDÚ
Lic. Marciano Ariel Espinola López
Telf 640540

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
DIRECCIÓN

27	Caja tablero eléctrico de Plástico: 12 módulos de embutir para llave térmica DIN (riel): en ABC blanco con retardador de llamas, policarbonato fume con protector UV y mejorador de impacto. H: 164mm, l: 285mm y p: 105mm.	Unidad	CAJA	10	ET	CHINA	21.101	211.010
28	Zapatillas para PC, como mínimo con 5 enchufes universales. Tecla de on/off individuales. Preset de sobrecarga. Voltímetro de entrada. 2000 watt de potencia x 13 amperios, con puesta a tierra de 2 metros como mínimo	Unidad	UNIDAD	10	ET	CHINA	9.140	91.400
29	Pilas alcalina AAA de 1.5 V	Unidad	UNIDAD	10	T&E	CHINA	2.117	21.170
30	Pila alcalina de 9 volts Nº 1222	Unidad	UNIDAD	10	T&E	CHINA	3.652	36.520
31	Batería para camioneta de 90 Amp, perfil bajo	Unidad	UNIDAD	5	RUIYU	CHINA	224.461	1.122.305
32	Foco LED de 20w	Unidad	UNIDAD	31	DILUX	CHINA	15.620	484.220
TOTAL								**7.809.216**

Siendo el monto adjudicado en el **Lote N° 6**, la suma de **Gs. 7.809.216 (Guaraníes siete millones ochocientos nueve mil doscientos dieciséis)**.----------

LOTE NRO: 7 BAT								
					FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Tubo Fluorescente DE 40W: Diámetro: 32 mm. Potencia: 40 watts. Flujo luminoso: 2500 lúmenes. Eficiencia: 93 lúmenes/watts. Vida útil: 10.000 hs.	Unidad	CAJA	70	VIVION	CHINA	4.088	286.160
2	Tubo Fluorescente de 20W: Diámetro: 32 mm. Potencia: 20 watts. Flujo luminoso: 2500 lúmenes. Eficiencia: 93 lúmenes/watts. Vida útil: 10.000 hs	Unidad	CAJA	40	VIVION	CHINA	3.851	154.040
3	Reactancia para equipo fluorescente 40W: lámpara 1x40. Voltaje 220V. Frecuencia: 50/60Hz. Corriente de la red: 0,21 A. Potencia total: 47 W. Factor de potencia: 0,95. Factor de flujo de luminosidad: 0,33-1,000. Distorsión armónica: 10% TDH	Unidad	UNIDAD	30	ET	CHINA	6.000	180.000
4	Reactancia para equipo fluorescente 20w: lámpara 1x20. Voltaje 220V. Frecuencia: 50/60Hz. Corriente de la red: 0,21 A. Potencia total: 47 W. Factor de potencia: 0,95. Factor de flujo de luminosidad: 0,33-1,000. Distorsión armónica: 10% TDH	Unidad	UNIDAD	20	ET	CHINA	6.003	120.060
5	Reactancia electrónica: lámpara 1x40 watts, voltaje 220V. Frecuencia: 50/60Hz. Corriente de la red 0,21A. Potencia total 47W. Factor de potencia 0,95. Factor de flujo de luminosidad 0.03-1,00. Distorsión armónica 10% THD	Unidad	UNIDAD	11	ET	CHINA	7.489	82.379

COMERCIAL ÑANDÚ
Lic. Marciano Ariel Espinola López
Telf 640540

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
DIRECCIÓN

6	Reactancia electrónica: lámpara 1x20 watts, voltaje 220V, Frecuencia: 50/60Hz. Corriente de la red 0,21A. Potencia total 47W. Factor de potencia 0,95. Factor de flujo de luminosidad 0.03-1.00. Distorsión armónica 10% THD	Unidad	UNIDAD	9	ET	CHINA	7.473	67.257
7	Zocalo para fluorescente : con rotor para tubos fluorescente, con casquillo TIPO G-13, con contactos de bronce de probada elasticidad y rotor de seguridad que evita la caída accidental del tubo.	Unidad	UNIDAD	60	ARGO	CHINA	2.095	125.700
8	Arrancador para fluorescente Tensión de línea de 220-240 V y tubos de 18 a 65 watts. Vida útil de 100.000 encendidos.	Unidad	UNIDAD	100	NEW STAR	CHINA	1.236	123.600
9	Kit de luz de emergencia eléctrico de fluorescente de 20 watts, con tubo largo de fluorescente, armado y funcionando, con base metalico autosoportable, accesorios. Con bateria de 12 volt recargable	Unidad	UNIDAD	4	SOUNGRIT	CHINA	23.903	95.612
10	Lámpara de bajo consumo (Espiral) 65W	Unidad	CAJA	10	DILUX	CHINA	19.219	192.190
11	Lámpara de bajo consumo (Espiral) 15W	Unidad	CAJA	10	DILUX	CHINA	8.064	80.640
12	Lámpara de bajo consumo (Espiral) 20W	Unidad	CAJA	10	DILUX	CHINA	7.574	75.740
13	Lámpara de bajo consumo (Espiral) 45W	Unidad	CAJA	10	DILUX	CHINA	20.344	203.440
14	Lámpara de bajo consumo (Espiral) 32W	Unidad	CAJA	72	DILUX	CHINA	9.718	699.696
15	Foco reflector o tipo spots 30 w	Unidad	CAJA	5	DILUX	CHINA	28.251	141.255
16	Foco de vapor mercurio de 250 Watts, rosca grande	Unidad	CAJA	4	DILUX	CHINA	23.013	92.052
17	Foco de vapor mercurio de 250 Watts, rosca fina	Unidad	CAJA	4	DILUX	CHINA	21.798	87.192
18	Foco luz mixta de 250 Watts, rosca fina	Unidad	CAJA	10	DILUX	CHINA	18.337	183.370
19	Foco luz mixta de 500 Watts, rosca fina	Unidad	CAJA	10	DILUX	CHINA	22.387	223.870
20	Lámpara de bajo consumo (Espiral) 105W	Unidad	CAJA	50	DILUX	CHINA	22.245	1.112.250
21	Reflector de 1000w	Unidad	UNIDAD	5	KERSTE	CHINA	26.776	133.880
22	Equipo Reflector de 500 watts	Unidad	UNIDAD	3	KERSTE	CHINA	74.341	223.023
23	Filamento para Reflector de 500w	Unidad	UNIDAD	11	ULIX	CHINA	3.831	42.141
24	Equipo para reflector tipo H.P.I.T. 400 HPIT, vapor de sodio con carcaza	Unidad	UNIDAD	3	ARGO	CHINA	95.624	286.872
25	Reflector de 400 watts HPIT	Unidad	UNIDAD	2	ARGO	CHINA	134.825	269.650
26	Foco para reflector Lámpara HPIT para reflector de 2000 w	Unidad	UNIDAD	3	ARGO	CHINA	59.743	179.229
27	Capacitor de 2,5 MF	Unidad	UNIDAD	10	CQC	CHINA	4.940	49.400
28	Reactor externo vapor mercurio s/ base de 400 HPIT	Unidad	UNIDAD	5	ARGO	CHINA	84.504	422.520
29	Ignitor para alumbrado publico HPIT de 400 Watt	Unidad	UNIDAD	10	ARGO	CHINA	42.672	426.720
30	Brazo para alumbrado publico (Brazo metálico para alumbrado público para APE y APH)	Unidad	UNIDAD	10	INCOPAR	NACIONAL	8.775	87.750
31	Sombrero alumbrado público Zócalo: E-40 Lámpara Vapor Sodio / Vapor Mercurio / Halógeno (no incluye) Potencia: 240W Medidas (cm): A3,16xB40,8 como mínimo	Unidad	UNIDAD	10	ET	CHINA	34.738	347.380
32	Resistencia para ducha lorenzetti	Unidad	UNIDAD	12	BLUKIT	BRASIL	10.960	131.520

COMERCIAL ÑANDÚ
Lic. Marciano Ariel Espinola López
Telf 640540

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
DIRECCIÓN

33	Llave de luz con punto y toma	Unidad	UNIDAD	15	ET	CHINA	3.456	51.840
34	Toma corriente embutida ensamblable	Unidad	CAJA	15	ET	CHINA	3.755	56.325
35	Enchufe triple color blanco, de plástico para todo tipo de conexión	Unidad	UNIDAD	15	ET	CHINA	2.873	43.095
36	Ficha hembra	Unidad	UNIDAD	20	ET	CHINA	1.182	23.640
37	Ficha macho	Unidad	UNIDAD	20	ET	CHINA	1.182	23.640
38	Capacitor	Unidad	UNIDAD	10	CQC	CHINA	1.599	15.990
39	Fotocelula con base	Unidad	UNIDAD	15	ET	CHINA	9.420	141.300
40	Portafoco de porcelana para foco de rosca grande	Unidad	UNIDAD	20	ET	CHINA	2.010	40.200
41	Cinta de amarre de plástico para conductor eléctrico paquetes por 50 unidades	Unidad	UNIDAD	1	SASSIN	CHINA	2.300	2.300
42	Aislador para pimentón	Unidad	UNIDAD	50	ET	CHINA	2.443	122.150
43	Aislador de porcelana	Unidad	UNIDAD	20	ET	CHINA	2.036	40.720
44	Portafoco de porcelana rosca chica	Unidad	UNIDAD	22	ET	CHINA	1.782	39.204
45	Toma corriente embutida ensamblable	Unidad	UNIDAD	20	ET	CHINA	3.825	76.500
46	Llave de 2 punto y toma x unidad	Unidad	UNIDAD	20	ET	CHINA	3.992	79.840
47	Llave de un punto y toma x unidad	Unidad	CAJA	20	ET	CHINA	3.377	67.540
48	Llave termomagnetica de 15 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960ºC. Canal para riel DIN	Unidad	CAJA	20	ET	CHINA	4.536	90.720
49	Llave termomagnetica de 20 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960ºC. Canal para riel DIN	Unidad	CAJA	20	ET	CHINA	4.536	90.720
50	Llave termomagnetica de 30 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960ºC. Canal para riel DIN	Unidad	CAJA	20	ET	CHINA	4.536	90.720
51	Llave termo magnético de 1x25 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960ºC. Canal para riel DIN	Unidad	CAJA	20	ET	CHINA	4.536	90.720
52	Llave termo magnético de 1x30 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960ºC Canal para riel DIN	Unidad	CAJA	20	ET	CHINA	4.536	90.720
53	Rollo de cable de 2X2 MM: conduetor de hilos flexibles de cobre electrolito blando acordonamiento clase 4 aislación PVC en rollos de 100 mts	Unidad	CAJA	20	EPUYEN	ARGENTINA	103.431	2.068.620
54	Cable multifilar Rollo de cable multifilar de 6 mm: conduetor de hilos flexibles de cobre electrolito blando acordonamiento clase 4 aislación PVC en rollos de 100 mts	Unidad	ROLLO	10	EPUYEN	ARGENTINA	200.273	2.002.730
55	Rollo de Cable de 4 mm: cunductor de hilos flexibles de cobre electrolito blando acordonamiento clase 4 aislación PVC en rollos de 100 mts	Unidad	ROLLO	2	EPUYEN	ARGENTINA	134.010	268.020

COMERCIAL NANDÚ
Lic. Marciano Ariel Espinola López
Telf 640540

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
DIRECCIÓN

56	Cable cordon Rollo de cable tipo taller de 2 mm. conductor de hilos flexibles de cobre electrolito blando acordonamiento clase 4 aislacion PVC en rollos de 100 mts	Unidad	ROLLO	2	EPUYEN	ARGENTINA	82.844	165.688
57	Cable pre-ensamblado de 4x35 mI2 de 100	Unidad	ROLLO	1	CONDEL	NACIONAL	754.599	754.599
58	Cable UTP CAT 5e para redes en rollos de 300 mts	Unidad	ROLLO	1	EPUYEN	ARGENTINA	297.568	297.568
59	Caño Corrugado en Rollo de 100m	Unidad	ROLLO	2	4P	NACIONAL	19.983	39.966
60	Prolongador de 100mts	Unidad	ROLLO	1	EPUYEN	ARGENTINA	110.000	110.000
61	Caja tablero eléctrico de Plástico: 12 módulos de embutir para llave térmica DIN (riel): en ABC blanco con retardador de llamas, policarbonato fumé con protector UV y mejorador de impacto. H: 164mm, l: 285mm y p: 105mm.	Unidad	CAJA	3	ET	CHINA	21.101	63.303
62	Batería para camioneta de 90 Amp, perfil bajo	Unidad	UNIDAD	1	RUIYU	CHINA	224.461	224.461
TOTAL								**14.199.427**

Siendo el monto adjudicado en el **Lote N° 7**, la suma de **Gs. 14.199.427 (Guaraníes catorce millones ciento diecinueve mil cuatrocientos veintisiete).**----------

LOTE NRO: 8 IBA								
					FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Tubo Fluorescente DE 40W: Diámetro: 32 mm. Potencia: 40 watts. Flujo luminoso: 2500 lúmenes. Eficiencia: 93 lúmenes/watts. Vida útil: 10.000 hs.	Unidad	CAJA	300	VIVION	CHINA	4.088	1.226.400
2	Tubo Fluorescente de 20W: Diámetro: 32 mm. Potencia: 20 watts. Flujo luminoso: 2500 lúmenes. Eficiencia: 93 lúmenes/watts. Vida útil: 10.000 hs	Unidad	CAJA	300	VIVION	CHINA	3.851	1.155.300
3	Reactancia para equipo fluorescente 40W: lámpara 1x40 Voltaje 220V. Frecuencia: 50/60Hz. Corriente de la red: 0,21 A. Potencia total: 47 W. Factor de potencia: 0.95. Factor de flujo de luminosidad: 0.33-1,000. Distorsión armónica: 10% TDH	Unidad	UNIDAD	100	ET	CHINA	6.000	600.000
4	Reactancia para equipo fluorescente 20w: lámpara 1x20. Voltaje 220V. Frecuencia: 50/60Hz. Corriente de la red: 0,21 A. Potencia total: 47 W. Factor de potencia: 0.95. Factor de flujo de luminosidad: 0.33-1.000. Distorsión armónica: 10% TDH	Unidad	UNIDAD	100	ET	CHINA	6.003	600.300
5	Reactancia electrónica: lámpara 1x40 watts, voltaje 220V, Frecuencia: 50/60Hz. Corriente de la red 0,21A. Potencia total 47W. Factor de potencia 0.95. Factor de flujo de luminosidad 0.03-1.00. Distorsión armónica 10% THD	Unidad	UNIDAD	50	ET	CHINA	7.489	374.450

COMERCIAL ÑANDÚ
Lic. Marciano Ariel Espinola López
Telf 640540

6	Reactancia electrónica: lámpara 1x20 watts, voltaje 220V, Frecuencia: 50/60Hz. Corriente de la red 0,21A. Potencia total 47W. Factor de potencia 0,95. Factor de flujo de luminosidad 0,03-1,00. Distorsión armónica 10% THD	Unidad	UNIDAD	50	ET	CHINA	7.473	373.650
7	Zócalo para fluorescente : con rotor para tubos fluorescente, con casquillo TIPO G-13, con contactos de bronce de probada elasticidad y rotor de seguridad que evita la caida accidental del tubo.	Unidad	UNIDAD	50	ARGO	CHINA	2.095	104.750
8	Arranecador para fluorescente Tensión de línea de 220-240 V y tubos de 18 a 65 watts. Vida útil de 100.000 encendidos.	Unidad	UNIDAD	300	NEW STAR	CHINA	1.236	370.800
9	Kit de luz de emergencia eléctrico de fluorescente de 20 watts, con tubo largo de fluorescente, armado y funcionando, con base metálico autosoportable, accesorios. Con bateria de 12 volt recargable	Unidad	UNIDAD	30	SOUNGRIT	CHINA	23.903	717.090
10	Lámpara de bajo consumo (Espiral) 65W	Unidad	CAJA	50	DILUX	CHINA	19.219	960.950
11	Lámpara de bajo consumo (Espiral) 15W	Unidad	CAJA	50	DILUX	CHINA	8.064	403.200
12	Lámpara de bajo consumo (Espiral) 20W	Unidad	CAJA	50	DILUX	CHINA	7.579	378.950
13	Lámpara de bajo consumo (Espiral) 45W	Unidad	CAJA	50	DILUX	CHINA	20.344	1.017.200
14	Lámpara de bajo consumo (Espiral) 32W	Unidad	CAJA	50	DILUX	CHINA	9.718	485.900
15	Foco reflector o tipo spots 30 w	Unidad	CAJA	66	DILUX	CHINA	28.251	1.864.566
16	Foco de vapor mercurio de 250 Watts, rosca grande	Unidad	CAJA	15	DILUX	CHINA	23.013	345.195
17	Foco de vapor mercurio de 250 Watts, rosca fina	Unidad	CAJA	15	DILUX	CHINA	21.798	326.970
18	Foco luz mixta de 250 Watts, rosca fina	Unidad	CAJA	15	DILUX	CHINA	18.337	275.055
19	Foco luz mixta de 500 Watts, rosca fina	Unidad	CAJA	15	DILUX	CHINA	22.387	335.805
20	Lámpara de bajo consumo (Espiral) 105W	Unidad	CAJA	15	DILUX	CHINA	22.245	333.675
21	Reflector de 1000w	Unidad	UNIDAD	15	KERSTE	CHINA	26.776	401.640
22	Equipo Reflector de 500 watts	Unidad	UNIDAD	30	KERSTE	CHINA	74.341	2.230.230
23	Filamento para Reflector de 500w	Unidad	UNIDAD	50	ULIX	CHINA	3.831	191.550
24	Equipo para reflector tipo H.P.I.T. 400 HPIT, vapor de sodio con carcaza	Unidad	UNIDAD	15	ARGO	CHINA	95.624	1.434.360
25	Reflector de 400 watts HPIT	Unidad	UNIDAD	15	ARGO	CHINA	134.825	2.022.375
26	Foco para reflector Lámpara HPIT para reflector de 2000 w	Unidad	UNIDAD	15	ARGO	CHINA	59.743	896.145
27	Capacitor de 2,5 MF	Unidad	UNIDAD	50	CQC	CHINA	4.940	247.000
28	Reactor externo vapor mercurio s/ base de 400 HPIT	Unidad	UNIDAD	15	ARGO	CHINA	84.504	1.267.560
29	Ignitor para alumbrado publico HPIT de 400 Watt	Unidad	UNIDAD	15	ARGO	CHINA	42.672	640.080
30	Brazo para alumbrado publico (Brazo metálico para alumbrado público para APE y AP1)	Unidad	UNIDAD	15	INCOPAR	NACIDNAL	8.775	131.625
31	Sombrero alumbrado publico Zócalo: E-40 Lámpara: Vapor Sodio / Vapor Mercurio / Halógeno (no incluye) Potencia: 240W Medidas (cm): A3.16xB40.8 como minimo	Unidad	UNIDAD	15	ET	CHINA	34.738	521.070
32	Resistencia para ducha lorenzetti	Unidad	UNIDAD	50	BLUKIT	BRASIL	10.960	548.000

COMERCIAL ÑANDÚ
Lic. Marciano Ariel Espinola López
Telf. 640540

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
DIRECCIÓN

33	Llave de luz con punto y toma	Unidad	UNIDAD	30	ET	CHINA	3.456	103.680
34	Toma corriente embutida ensamblable	Unidad	CAJA	30	ET	CHINA	3.755	112.650
35	Enchufe triple color blanco, de plástico para todo tipo de conexión	Unidad	UNIDAD	100	ET	CHINA	2.873	287.300
36	Ficha hembra	Unidad	UNIDAD	100	ET	CHINA	1.182	118.200
37	Ficha macho	Unidad	UNIDAD	100	ET	CHINA	1.182	118.200
38	Capacitor	Unidad	UNIDAD	50	CQC	CHINA	1.599	79.950
39	Fotocélula con base	Unidad	UNIDAD	30	ET	CHINA	9.420	282.600
40	Portafoco de porcelana para foco de rosca grande	Unidad	UNIDAD	30	ET	CHINA	2.010	60.300
41	Cinta de amarre de plástico para conductor eléctrico paquetes por 50 unidades	Unidad	UNIDAD	50	SASSIN	CHINA	2.300	115.000
42	Aislador para pimentón	Unidad	UNIDAD	10	ET	CHINA	2.443	24.430
43	Aislador de porcelana	Unidad	UNIDAD	30	ET	CHINA	2.032	60.960
44	Portafoco de porcelana rosca chica	Unidad	UNIDAD	30	ET	CHINA	1.782	53.460
45	Toma corriente embutida ensamblable	Unidad	UNIDAD	20	ET	CHINA	3.825	76.500
46	Llave de 2 punto y toma x unidad	Unidad	UNIDAD	20	ET	CHINA	3.992	79.840
47	Llave de un punto y toma x unidad	Unidad	CAJA	20	ET	CHINA	3.377	67.540
48	Llave termomagnetica de 15 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960ºC. Canal para riel DIN	Unidad	CAJA	30	ET	CHINA	4.536	136.080
49	Llave termomagnetica de 20 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960ºC. Canal para riel DIN	Unidad	CAJA	30	ET	CHINA	4.536	136.080
50	Llave termomagnetica de 30 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960ºC. Canal para riel DIN	Unidad	CAJA	30	ET	CHINA	4.536	136.080
51	Llave termo magnético de 1x25 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960ºC. Canal para riel DIN	Unidad	CAJA	30	ET	CHINA	4.536	136.080
52	Llave termo magnético de 1x30 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960ºC. Canal para riel DIN	Unidad	CAJA	30	ET	CHINA	4.536	136.080
53	Rollo de cable de 2X2 MM. conductor de hilos flexibles de cobre electrolito blando acordonamiento clase 4 aislación PVC en rollos de 100 mts	Unidad	ROLLO	15	EPUYEN	ARGENTINA	103.431	1.551.465
54	Cable multifilar Rollo de cable multifilar de 6 mm. conductor de hilos flexibles de cobre electrolito blando acordonamiento clase 4 aislación PVC en rollos de 100 mts	Unidad	ROLLO	15	EPUYEN	ARGENTINA	200.273	3.004.095
55	Rollo de Cable de 4 mm. conductor de hilos flexibles de cobre electrolito blando acordonamiento clase 4 aislación PVC en rollos de 100 mts	Unidad	ROLLO	15	EPUYEN	ARGENTINA	134.010	2.010.150

COMERCIAL ÑANDÚ
Lic. Marciano Ariel Espinola López
Telf 640540

56	Cable cordón Rollo de cable tipo taller de 2 mm. conductor de hilos flexibles de cobre electrolito blando acordonamiento clase 4 aislación PVC en rollos de 100 mts	Unidad	ROLLO	15	EPUYEN	ARGENTINA	82.844	1.242.660
57	Cable pre-ensamblado de 4x35 mi2 de 100	Unidad	ROLLO	5	CONDEL	NACIONAL	754.599	3.772.995
58	Cable UTP CAT 5e para redes en rollos de 300 mts	Unidad	ROLLO	5	EPUYEN	ARGENTINA	297.568	1.487.840
59	Caño Corrugado en Rollo de 100m	Unidad	ROLLO	10	4P	NACIONAL	19.983	199.830
60	Prolongador de 100mts	Unidad	ROLLO	10	EPUYEN	ARGENTINA	110.000	1.100.000
61	Caja tablero electrico de Plástico: 12 módulos de embutir para llave térmica DIN (riel); en ABC blanco con retardador de llamas. policarbonato fumé con protector UV y mejorador de impacto. H: 164mm. I: 285mm y p: 105mm.	Unidad	CAJA	10	ET	CHINA	21.101	211.010
62	Zapatillas para PC. como mínimo con 5 enchufes universales. Tecla de on/off individuales. Preset de sobrecarga. Voltímetro de entrada. 2000 watt de potencia x 13 amperios. con puesta a tierra de 2 metros como mínimo	Unidad	UNIDAD	50	ET	CHINA	9.140	457.000
63	Pilas alcalina AAA de 1,5 V	Unidad	UNIDAD	30	T&E	CHINA	2.117	63.510
64	Pila alcalina de 9 volts N° 1222	Unidad	UNIDAD	30	T&E	CHINA	3.652	109.560
65	Pilas alcalina tipo D	Unidad	UNIDAD	30	T&E	CHINA	2.188	65.640
66	Trampas para insectos: potencia mínima de 300 W de potencia. tensión 220 V, con tres o más tubos o filamentos ultravioletas	Unidad	UNIDAD	10	AOSION	CHINA	37.465	374.650
67	Batería para camioneta de 90 Amp. perfil bajo	Unidad	UNIDAD	20	RUIYU	CHINA	224.461	4.489.220
68	Batería para camioneta de 160 Amp 12 volt.	Unidad	UNIDAD	10	RUIYU	CHINA	511.200	5.112.000
69	Batería para camioneta de 120 Amp 12 volt.	Unidad	UNIDAD	10	RUIYU	CHINA	433.100	4.331.000
70	Toma corriente tipo industrial macho	Unidad	UNIDAD	10	ET	CHINA	16.708	167.080
71	Toma corriente tipo industrial hembra	Unidad	UNIDAD	10	ET	CHINA	15.028	150.280
72	Foco LED de 20w	Unidad	UNIDAD	20	DILUX	CHINA	15.620	312.400
73	Baliza luminosa recargable	Unidad	UNIDAD	50	SOUNGRIT	CHINA	29.465	1.473.250
TOTAL					**TOTAL**			**56.788.486**

Siendo el monto adjudicado en el **Lote N° 8**, la suma de **Gs. 56.788.486 (Guaraníes cincuenta y seis millones setecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis).**----------

El **monto total** adjudicado **LOTES N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8** a la Empresa **FERRETERÍA – COMERCIAL ÑANDU**, con **RUC N° 2338119-1**, la suma de **Gs. 184.341.912 (Guaraníes ciento ochenta y cuatro millones trescientos cuarenta y un mil novecientos doce).**----------

13.2. La Contratante no reconocerá ninguna provisión adicional que expresamente no haya sido autorizada por el COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA, por escrito.----------
Toda provisión adicional no podrá sobrepasar el 20% (veinte por ciento) del monto contratado.----------

COMERCIAL ÑANDÚ
Lic. Marciano Ariel Espinola López
Telf 640540

26

14. Plazo, Lugar y Condiciones de Entrega

14.1. El **PROVEEDOR** se compromete a entregar los bienes al Comando de la Fuerza Aérea, conforme se detalla: **LOTE 1** *UNIDAD RESPONSABLE -320 COMREGAER;* **LOTE 2** *UNIDAD RESPONSABLE -313 CIAERE;* **LOTE 3** *UNIDAD RESPONSABLE -311 PRIMERA BRIGADA AÉREA – SETAM;* **LOTE 4** *UNIDAD RESPONSABLE -314 BRIGADA LOGÍSTICA;* **LOTE 5** *UNIDAD RESPONSABLE -310 COMFAER;* **LOTE 6** *UNIDAD RESPONSABLE -315 CUARTEL GENERAL;* **LOTE 7** *UNIDAD RESPONSABLE -312 BRIGADA AEROTRANSPORTADA y* **LOTE 8** *UNIDAD RESPONSABLE -311 PRIMERA BRIGADA AÉREA*, estableciendo la misma la dirección en las respectivas órdenes de servicio. La entrega de los bienes por parte del **PROVEEDOR** deberá realizarse dentro de los 03 (tres) días hábiles de recepcionada la Orden de Compra.----------

14.2. Los bienes serán inspeccionados antes de su recepción en el lugar de destino convenido. EL CONTRATANTE rechazará los bienes o componentes de aquellos que posean fallas o vicios y no se ajusten a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC. El PROVEEDOR tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes o componentes rechazados o hacer las modificaciones necesarias para la CONTRATANTE.----------

14.3. El plazo para reemplazar los bienes será de 02 (dos) días corridos.----------

14.4. Las provisiones de los bienes deben estar acompañadas de sus respectivas remisiones. De las entregas realizadas se labrará acta a fin de dejar constancia de los bienes proveídos y los no proveídos, y el estado de los mismos al momento de la entrega. Las cantidades que corresponde a cada Unidad Administrativa serán proveídas de acuerdo a lo establecido en el Plan de Entrega del PBC. ----------

14.5. Los bienes serán suministrados y recepcionados en días hábiles (lunes a viernes), de 07:00 hs a 11:30 hs, y de 14:30 hs a 16:30 hs. ----------

15. Administración del Contrato

15.1 La administración del presente Contrato estará a cargo de las siguientes unidades: : **LOTE 1** *UNIDAD RESPONSABLE -320 COMREGAER;* **LOTE 2** *UNIDAD RESPONSABLE -313 CIAERE;* **LOTE 3** *UNIDAD RESPONSABLE -311 PRIMERA BRIGADA AÉREA – SETAM;* **LOTE 4** *UNIDAD RESPONSABLE -314 BRIGADA LOGÍSTICA;* **LOTE 5** *UNIDAD RESPONSABLE -310 COMFAER;* **LOTE 6** *UNIDAD RESPONSABLE -315 CUARTEL GENERAL;* **LOTE 7** *UNIDAD RESPONSABLE -312 BRIGADA AEROTRANSPORTADA y* **LOTE 8** *UNIDAD RESPONSABLE -311 PRIMERA BRIGADA AÉREA.*----------

16. Responsabilidad del Proveedor

16.1 El Proveedor deberá suministrar todos los bienes incluidos en el Alcance del Suministro y descriptos en el Presupuesto presentado en el acto de apertura de ofertas.----------

16.2 El **PROVEEDOR** será responsable civilmente de incurrir en incumplimiento por causas imputables al mismo.----------

17. Responsabilidad del Contratante

17.1 El Contratante se hará cargo de todos los gastos correspondientes al cumplimiento de sus obligaciones.----------

COMERCIAL ÑANDÚ
Lic. Marciano Anel Espinola López
Telf 640540

18. Precio del Contrato

18.1. Los precios facturados por el PROVEEDOR por los bienes entregados en virtud del presente Contrato, no deberán diferir de los cotizados en la Oferta, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimiento.----------

18.2. El presente Contrato de adquisición de bienes está sujeto a reajuste de precios, siempre y cuando se cumplan los presupuestos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

18.3. Los reajustes deberán ser solicitados por escrito a la **FAP**, por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente. No se reconocerán reajuste de precios si la entrega de los bienes están atrasados.----------

19. Condiciones de Pago

19.1 El **CONTRATANTE** abonará al **PROVEEDOR**, el importe de los bienes facturados. El pago se realizará dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente, conforme al plan de caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda. . **El proveedor deberá emitir y remitir a la Unidad Administrativa responsable o Tesorería, donde presenta la factura, el recibo de cancelación por la transferencia recibida en su cuenta corriente, dentro de los 15 (quince) días hábiles, posterior a la fecha de acreditación.**----------

19.3. La moneda de pago será el guaraní.----------

20. Impuestos y Derechos

20.1 El Proveedor será responsable y pagará todos los impuestos, y otros tributos o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, nacionales o internacionales, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados en virtud del Contrato.----

20.2 El Contratante hará todo lo posible para ayudar a que el Proveedor se beneficie, hasta el máximo permitido por la ley, de cualquier exención impositiva, reducciones, descuentos, u otros privilegios impositivos que pudieran aplicarse al Proveedor.----------

20.3 El Contratante retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes conforme modificación del Artículo 41 de la Ley N° 2051/03.----------

21. Garantía de Fiel Cumplimiento

21.1 El Proveedor deberá garantizar el fiel cumplimiento del contrato en un 10% (diez por ciento) del monto total del contrato. La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato a elección del proveedor podrá consistir en una de las siguientes formas: ----------

a-) **Una Póliza** de Seguros emitida por una compañía de seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en el Paraguay, o.----------

b-) **Una Garantía bancaria** otorgada por un Banco establecido en la República del Paraguay y con autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay.----------

21.2 La garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá ser presentada por el Proveedor dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la suscripción del presente Contrato, salvo que la provisión total de los bienes se realice en dicho plazo.----------

COMERCIAL ÑANDÚ
Lic. Marciano Ariel Espinola López
Telf 640540

21.3 La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por causa imputable al contratista, en cuyo caso el Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley N° 2051/03.------

21.4 La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la rescisión del contrato por causa imputable al Proveedor, conforme a la ley y al contrato.-------

21.5 La garantía de cumplimiento será liberada por el Contratante y devuelta al Proveedor a más tardar 30 (treinta) días contados a partir de la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales, incluidas las relativas a la garantía de calidad de los bienes.----------

21.6 La vigencia de dicha Garantía se mantendrá por el plazo de duración del presente contrato.---

22. Información Confidencial

22.1 El Contratante y el Proveedor se comprometen a respetar el carácter confidencial de cualquier documento, dato, u otra información relacionada con el Contrato que hubiesen sido suministrados directa o indirectamente por una de las partes a la otra, y a no dar a conocer dicha información, sin el previo consentimiento escrito de la otra parte. Todo ello sin perjuicio de que la información citada hubiese sido provista antes, durante o una vez completada la ejecución del Contrato.----------

23. Seguros

23.1 Todos los bienes suministrados en virtud del Contrato deberán estar totalmente asegurados contra los daños y perjuicios que pudieran ocurrir durante su transporte, almacenamiento y entrega, de acuerdo con los Incoterms aplicables, o en la forma especificada en el contrato.---

24. Transporte

24.1 La responsabilidad por el transporte de los bienes hasta el lugar de entrega o de destino final de los mismos, recaerá en el Proveedor.----------

25. Multas

25.1 El valor de las Multas por atrasos: Si el Proveedor no diere cumplimiento a la provisión de los bienes adjudicados en el plazo establecido en éste Contrato, y sus eventuales prorrogas autorizadas por caso fortuito o fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al ***dos por ciento (2%)*** por cada día de atraso en la entrega de los bienes, teniendo en cuenta que el total de la misma será hasta alcanzar el monto de la Garantía de fiel cumplimiento del Contrato, el cual es del 10% sobre el valor del Contratado.----------

Una vez que se llegue a dicho monto, la Contratante podrá poner término al Contrato o en su caso, ejecutar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

En el caso que las multas superen el porcentaje de la garantía de fiel cumplimiento de contrato y la convocante decida no rescindir el mismo, se continuará aplicando las penalidades previstas en el mencionado punto del pliego.----------

26. Garantía de los Bienes

26.1 El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso.----------

COMERCIAL ÑANDÚ
Lic. Marciano Ariel Espinola López
Telf 640540

26.2 El Proveedor garantiza, que los bienes estén libres de defectos que puedan manifestarse durante su uso normal y en las condiciones imperantes en el Paraguay, ya sea que dichos defectos sean el resultado de alguna acción u omisión por parte del Proveedor o provengan del diseño o los materiales.----------

26.3 El Contratante notificará al Proveedor cualquier defecto, inmediatamente después de haberlo descubierto e indicará la naturaleza del defecto, junto con toda la evidencia disponible. El Contratante le dará al Proveedor la oportunidad que se requiera para que inspeccione el defecto.----------

26.4 Una vez recibida tal notificación, el Proveedor reparará o reemplazará con prontitud la totalidad de los bienes o partes defectuosas, sin costo alguno para el Contratante.----------

26.5 Si el Proveedor, después de haber sido notificado, no subsana los defectos, el Contratante podrá, dentro de un plazo razonable, tomar las medidas necesarias para corregir la situación por cuenta y riesgo del Proveedor sin perjuicio de otros derechos que el Contratante pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.----------

27. Limitación de Responsabilidades

27.1 Excepto los casos de negligencia grave o actuaciones de mala fe ninguna de las partes será responsable ante la otra por daños indirectos o cualquier pérdida de uso, producción, intereses y/o lucro cesante que resultase de dichos daños. Esta exclusión no se aplicará a la obligación del Proveedor de pagar las multas.----------

28. Fuerza Mayor

28.1 El Proveedor no estará sujeto a la ejecución de su garantía de fiel cumplimiento, al pago de multas ni a la terminación del Contrato por incumplimiento, si, la demora en la ejecución o falta de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato, fuese el resultado de un evento de fuerza mayor.----------

28.2 Para propósito de esta Cláusula, se entenderá por "fuerza mayor" cualquier evento o situación que estando fuera del control del Proveedor, es imprevisible, inevitable y que no provenga ni de negligencia ni de la falta de cuidado del Proveedor. Estos eventos podrán incluir sin que la enumeración sea taxativa, actos del Contratante en ejercicio de su calidad soberana, guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, restricciones por cuarentena y embargos que afecten la carga.----------

28.3 Si se presentase una situación de fuerza mayor, el Proveedor notificará a la brevedad y por escrito al Contratante sobre dicha situación y sus causas. Salvo que reciba instrucciones diferentes del Contratante, el Proveedor continuará cumpliendo con las obligaciones establecidas en el Contrato en la medida que le sea posible, y tratará de encontrar todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de fuerza mayor existente.---------- ----------

29. Ordenes de Cambio y Modificaciones en el Contrato

29.1 El Contratante podrá en cualquier momento efectuar cambios dentro del marco general del Contrato, mediante orden escrita al Proveedor, en uno o más de los siguientes elementos: -----

a. El lugar de entrega; y----------

b. Los servicios conexos que haya de prestar el Proveedor.----------

COMERCIAL ÑANDÚ
Lic. Marciano Ariel Espinola López
Telf 640540

29.2 Si cualquiera de los cambios citados ocasionase un aumento o una disminución en costo o en el tiempo necesario para que el Proveedor suministre alguno o todos los bienes incluidos en el alcance del suministro del presente Contrato, se efectuará un ajuste equitativo del precio del Contrato, o del plan de entrega, o de ambos, y el Contrato se modificará según corresponda. El Proveedor presentará las solicitudes de ajuste que se originen con motivo de esta Cláusula, dentro de los 28 (veintiocho) días siguientes a la fecha en que reciba del Contratante la orden de cambio correspondiente.----------

29.3 Los precios que sean facturados por el Proveedor por servicios conexos que puedan ser necesarios, pero que no están previstos en el Contrato, serán acordados previamente por las partes y no deberán exceder los precios corrientes que el Proveedor cobre a terceros por servicios similares.----------

30. Prórroga de los Plazos

30.1 Si en cualquier momento durante la ejecución del Contrato, el Proveedor o sus Subcontratistas encontrasen impedimentos para la oportuna provisión de los bienes, el Proveedor notificará con prontitud y por escrito al Contratante, e indicará la naturaleza de la demora, sus causas y su posible duración. Tan pronto como sea posible después de recibir la notificación, el Contratante evaluará la situación y podrá, a su discreción, prorrogar el plazo para la provisión de los bienes. En estos casos, la prórroga será ratificada por las partes mediante adenda al Contrato.----------

30.2 Excepto en los casos de Fuerza Mayor, o a menos que se hubiese acordado una prórroga, cualquier retraso por parte del Proveedor en la provisión de los bienes o en completar el Contrato, lo hará responsable del pago de las multas.----------

31. Vigencia

31.1 El presente contrato tendrá vigencia a partir de la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

32. Terminación

32. 1. **Terminación por incumplimiento**;

a. El Contratante podrá terminar el Contrato en todo o en parte, por incumplimiento, siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 59 de la Ley Nº 2051/03 y sin perjuicio de otras acciones que pudiese tener contra el Proveedor, cuando:----------

I. El Proveedor no suministrase alguno o todos los bienes indicados en el Contrato, dentro del Plazo establecido, o de otros que se hubiesen concedido con motivo de prorrogas otorgadas por el Contratante; o----------

II. El Proveedor hubiese dejado de cumplir cualquier otra obligación establecida en el Contrato; ----------

III. Si, durante el proceso del Concurso o ejecución del Contrato, el Proveedor, a criterio del Contratante, hubiese incurrido en actos de corrupción; o----------

IV. En los demás casos establecidos en la Ley y este Contrato.----------

b. En caso de que el Contratante decidiese terminar el Contrato en todo o en parte, éste podrá adquirir, bajo modalidades y condiciones que considere apropiada, bienes similares a los no suministrados. En estos casos, el Proveedor deberá pagar al Contratante todo costo adicional

COMERCIAL ÑANDÚ
Lic. Marciano Anel Espinola López
Telf 640540

resultante. Cuando la terminación fuese solo parcial, el Proveedor continuará obligado por la ejecución de aquellas obligaciones que hubiesen quedado vigentes.----------

32. 2. **Terminación por Quiebras o Insolvencia**

a. El Contratante podrá rescindir el Contrato en cualquier momento y por escrito, una vez que el Proveedor entrase en quiebra o insolvencia. En este caso, la rescisión será sin indemnización alguna para el Proveedor, sin perjuicio que dicha terminación no perjudique o afecte ningún derecho de acción o recurso que tenga o pudiera llegar a tener el Contratante.----

32.3. **Terminación por Conveniencia**

a. El Contratante podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el Contrato por razones de conveniencia, mediante notificación escrita al Proveedor. La notificación indicará que la razón de la terminación se debe a la conveniencia del Contratante, así como el alcance de la terminación con respecto a las obligaciones del Proveedor, y la fecha en que se hace efectiva dicha terminación.----------

b Los bienes que ya hubiesen sido fabricados y estuviesen listos para ser enviados al Contratante dentro de los 28 (veintiocho) días siguientes a la fecha de recibo de la notificación de terminación del Contrato, deberán ser aceptados por el Contratante en las condiciones y a los precios establecidos en el Contrato. Con respecto a los demás bienes, el Contratante podrá elegir entre las siguientes opciones: ----------

I. que se complete y entregue cualquier porción de los bienes en las condiciones y a los precios establecidos en el contrato; y/o----------

II. que se cancele la entrega de la porción restante de los bienes y se pague al Proveedor una suma convenida por aquellos bienes que hubiesen sido parcialmente proveídos.---

32.4. **Terminación por Mutuo Acuerdo**

a. Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos ejecutar total o parcialmente el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren.---------

b. En cuanto a lo referente a derechos causados o adquiridos a favor de la contratante o del proveedor se estará a lo establecido en el Art. 58 de la Ley 2051/03.----------

Se consideran causales de rescisión del contrato: ----------

a) Provisión de bienes que no reúnan los requisitos establecidos en las Ordenes de Compra con sus respectivas características técnicas.----------

b) El rechazo por dos veces consecutivas o alternadas de bienes no aptos y que fueron entregados por el **PROVEEDOR**.----------

c) Falta de entrega de la Garantía para el Fiel Cumplimiento del Contrato en la UOC N° 4 de la FAP, en el plazo estipulado.----------

d) Las demás causas establecidas en el Art. 59 de la Ley 2051/03.----------

33. Cesión

33.1 Ni el Proveedor ni el Contratante podrán ceder total o parcialmente las obligaciones que hubiesen adquirido en virtud del Contrato, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la Contratante.----------

COMERCIAL ÑANDÚ
Lic. Marciano Ariel Espinola López
Telf 640540

34. Anulación de la Adjudicación por parte de la D.N.C.P.

34.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el contrato ya suscrito entre las partes, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo el CONTRATANTE reconocer los bienes ya proveídos.----------

En conformidad firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Luque - Paraguay a los 25 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.----------

MARCIANO ARIEL ESPINOLA LÓPEZ
PROPIETARIO
FERRETERÍA - COMERCIAL ÑANDU

COMERCIAL ÑANDÚ
Lic. Marciano Ariel Espinola López
Telf 640540

PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI
TCNEL DCEM – DIRECTOR INTERINO CF Nº 4

JANINE MARÍA TERESITA TOÑANEZ FLEITAS
TTE AVC JM – ASESORA JURÍDICA CF Nº 4